

Aprobada en la 1067ª sesión

ALADI/CR/Acta 1062
28 de octubre de 2009
Horas: 10:15 a 12:50

ACTA DE LA 1062ª SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE REPRESENTANTES

Orden del día

1. Aprobación del Orden del día.
2. Asuntos entrados.
3. Consideración del acta correspondiente a la 1053ª sesión.
4. Exposición del Jefe de la Delegación de la Comisión de las Comunidades Europeas, Embajador Geoffrey Barret, sobre el nuevo plan de la Unión Europea hacia América Latina (Nota ALADI/SG-286/2009 de 19/10/2009).
5. Presentación del Sistema de Certificación de Origen Digital a cargo de la empresa NETMASTER.
6. Conferencia de Evaluación y Convergencia (ALADI/SEC/di 2278).
7. Informe de la Presidenta de la Comisión de Presupuesto (ALADI/CR/di 3067):
 - Transferencia de créditos presupuestales: servicios y gastos de funcionamiento del Edificio (ALADI/CR/PA 122).
8. Informe de los Coordinadores de los Grupos de Trabajo sobre:
 - Normas y Disciplinas,

- Dimensión Social en el Proceso de Integración de la ALADI,
- Nuevos Temas.

9. Otros asuntos.

Preside:

SALVADOR RIC RIERA

Asisten: Guillermo Daniel Raimondi, Federico Villegas (Argentina); Salvador Ric Riera, Jenny Encinas, Javier Jiménez Pinaya (Bolivia); José Humberto de Brito Cruz, Silvana Peixoto Dunley, Otávio Brandelli, André Saboia Martins, George de Oliveira Marques (Brasil); Andrés Rebolledo Smitmans, Constanza Alegría Pacull, Hernán Enrique Núñez Montenegro (Chile); Claudia Turbay Quintero, Cielo González Villa (Colombia); Mirna Martínez Ajuria (Cuba); Edmundo Vera Manzo (Ecuador); Cassio Vitale Manuel Luiselli Fernández, Dora Rodríguez Romero, Ricardo Lozada Caballero (México); Emilio Lorenzo Giménez Franco, Octavio Ferreira Gini, Roberto Pauly Fernández (Paraguay); Carlos Franco Cortéz, Ricardo B. Romero Magni, Jessica Pásara Caycho (Perú); Gonzalo Rodríguez Gigena, Linda Rabbaglietti, Raquel María Rodríguez Sanguinetti (Uruguay); Luisa López Moreno (Venezuela).

Secretario General: Jose F. Fernández Estigarribia.

Subsecretarios: Ricardo Hartstein, Oscar Quina Truffa.

PRESIDENTE. Damos inicio a la sesión. Buenos días. En ausencia del Presidente el Embajador Regis Arslanian, esta reunión me corresponde dirigirla a mí, así que perdonen por las tardanzas, así que es la 1062ª sesión ordinaria.

1. Aprobación del Orden del Día

...Tenemos la aprobación de la agenda, se pone a consideración la orden del día.

La Representación de México tiene la palabra.

Representación de MÉXICO (Dora Rodríguez Romero). Gracias Presidente, simplemente para solicitarle en el punto 8 si pudiéramos incluir el informe del Grupo de Trabajo sobre Nuevos Temas que no está considerado acá.

PRESIDENTE. Sí, se incluye.

No habiendo ninguna observación damos por aprobado el orden del día.

2. Asuntos entrados

... Como punto 2 tenemos Asuntos entrados.

Se ofrece la palabra al Secretario General para informar sobre los Asuntos entrados. Señor Secretario tiene la palabra.

SECRETARIO GENERAL. Entre los Asuntos entrados importantes se ha distribuido a las Representaciones el Proyecto de Estructura Orgánica de la Asociación, que figura como documento ALADI/SEC/Propuesta 304 y seguramente en algún momento el Comité fijará alguna sesión para estudiarlo.

En el día de ayer la Secretaría distribuyó la propuesta de Presupuesto por Programa de la Asociación para el año 2010 como documento ALADI/SEC/Propuesta 305, e información complementaria, documentos ALADI/SEC/di 2282 y dt 511, todos relacionados con el presupuesto para el año 2010. Gracias señor Presidente.

"Vigencia de Acuerdos y Protocolos

1. Representación Permanente de Argentina para MERCOSUR y ALADI. Nota N° 132 de 13/10/2009.

Comunica que se incorporó al ordenamiento jurídico nacional el Acuerdo de Alcance Parcial Agropecuarios N° 3 y el Primer Protocolo Adicional.

Trámite: Se ha publicado como documento ALADI/CR/di 3061.

2. Representación de Brasil ante la ALADI y el MERCOSUR. Nota N° 193 de 13/10/2009.

Remite carta de Ratificación del Primer Protocolo Adicional al Acuerdo de Complementación Económica N° 58.

Trámite: Se ha publicado como documento ALADI/CR/di 3062.

3. Representación de Brasil ante la ALADI y el MERCOSUR. Nota N° 196 de 13/10/2009.

Comunica la internalización al ordenamiento jurídico de Brasil del Reglamento N° 12 al Acuerdo de Transporte Fluvial por la Hidrovía Paraguay-Paraná (Puerto de Cáceres- Puerto de Nueva Palmira) (ALADI/CR/di 3063).

Invitaciones recibidas

1. Argentina. Iniciativa para la Integración de la Infraestructura Regional Suramericana (IIRSA). Nota de 23/10/2009. Invita al Secretario General a participar en carácter de observador en la XV Reunión de Coordinadores Nacionales de IIRSA que tendrá lugar el 5/11/2009 en Buenos Aires (Argentina)

2. Naciones Unidas. Nota de 21/10/2009. Invita a participar en el "Regional Workshop on Statistics of International Trade Services" que tendrá lugar del 1° al 4 de diciembre en Río de Janeiro (Brasil).

3. México. Gobierno Federal. Dirección General de Promoción Empresarial. Nota N° 222.2009.422 de 18/10/2009. Invita al Secretario General a participar en la 9a. Edición de la Semana Nacional de las Pequeñas y Medianas Empresas que se llevará a cabo en Ciudad de México del 3 al 7/11/2009.

4. Uruguay. Easy Planners el día 19/10/2009. Referente a: Comunica que se realizará el Segundo Seminario Internacional de Competitividad a realizarse en Montevideo entre los días 9 y 11/12/2009.

5. Cuba. Asociación Nacional de Economistas y Contadores de Cuba (ANEC) Nota de 26/10/2009. Invita al Secretario General a participar en el XII Encuentro Internacional de Economistas sobre Globalización y Problemas de Desarrollo y a participar con su contribución al debate (La Habana, 1°-5.III.2010).

Documentos distribuidos destacados

1. Estructura Orgánica y Funcional de la Secretaría General (ALADI/SEC/Propuesta 304).
2. Informe de la XIIa. Reunión Técnica de Oficinas Gubernamentales Responsables del Suministro de la Información Estadística de Comercio Exterior (ALADI/RE.COMEX/XII/Informe).
3. Foro Virtual sobre el Régimen Regional de Solución de Controversias (ALADI/SEC/di 2281).
4. Foro virtual sobre el proyecto de Régimen Regional de Salvaguardias (ALADI/SEC/di 2279).
5. Segunda Reunión de Negociación - Régimen Regional de Salvaguardias (ALADI/RN.RRS /II/Informe).
6. Informe de seguimiento sobre la puesta en vigencia de los Acuerdos suscritos al amparo del Tratado de Montevideo 1980 (actualizado al 30 de setiembre de 2009) (ALADI/SEC/dt 420/Rev. 16).
7. Informe sobre la evolución de los Acuerdos Regionales y de Alcance Parcial - Primer Semestre de 2009 (ALADI/SEC/di 2280).
8. Informe mensual sobre el comportamiento del gasto presupuestal enero-setiembre 2009 (ALADI/SEC/di 2275).
9. Informe sobre la situación financiera de la Asociación al 30 de setiembre de 2009 (ALADI/SEC/di 2276).
10. Informe final de la Quincuagésima Reunión de la Comisión Asesora de Asuntos Financieros y Monetarios (ALADI/CAFML/Informe final).
11. Informe de la Reunión de Funcionarios Gubernamentales especializados en Servicios (ALADI/RFG.S/I/Informe)"

PRESIDENTE. Gracias a usted, señor Secretario General.

3. Consideración del acta correspondiente a la 1053ª sesión

...Se pone a consideración, el acta correspondiente a la 1053ª sesión.

Tienen la palabra.

Bueno, sin comentarios se aprueba el acta.

4. Exposición del Jefe de la Delegación de la Comisión de las Comunidades Europeas, Embajador Geoffrey Barret, sobre el nuevo plan de la Unión Europea hacia América Latina (Nota ALADI/SG-286/2009 de 19/10/2009)

Hoy día tenemos la presencia del Jefe de la Delegación de la Comisión de las Comunidades Europeas Embajador Geoffrey Barret, tendremos un cuarto intermedio de dos minutos, el Secretario fue a recibirlo y ahora viene.

- Se recibe al Embajador.

Bienvenido señor Embajador, quiero en primer lugar a nombre de todos los Representantes Permanentes del Comité de Representantes darle la más cordial bienvenida a esta Casa de la Integración Latinoamericana, Embajador Geoffrey Barret, Jefe de la Delegación de las Comunidades Europeas.

Es especialmente grato acoger a tan ilustre visitante, quien nos presentará una exposición sobre el nuevo plan de la Unión Europea hacia América Latina, que con el objetivo de fortalecer y ampliar los lazos de amistad y cooperación entre ambas regiones, será seguramente presentado en la próxima Cumbre de la Unión Europea y América Latina y el Caribe que se celebrará en mayo de 2010, en ella se contemplan temas de interés de nuestra agenda de integración regional tales como la integración e interconectividad regional, la agenda social, el diálogo político, la consolidación de las relaciones bilaterales entre ambos.

En este sentido, agradecemos la presencia del Embajador Barret en este Comité. Gracias y bienvenido. Tiene la palabra el Embajador Barret.

COMISION EUROPEA (Geoffrey Barret). Señor Presidente del Comité de Representantes Permanentes, señor Secretario General de la ALADI, excelentísimos señores Embajadores Representantes de los Estados miembros de la ALADI y los Observadores presentes, es un honor para mí como Representante de la Comisión Europea haber sido invitado aquí hoy a esta Casa de la Integración Latinoamericana para poder hablarles de la política de la Unión Europea hacia América Latina.

La Asociación Latinoamericana de Integración tiene una larga y fecunda historia como promotora de la integración en América Latina. Es al amparo de su Tratado que muchos de los acuerdos de integración regional y de los Tratados bilaterales que unen a países del continente han podido concluirse.

Recientemente tuvimos la ocasión de escuchar en esta misma Casa, al Presidente de México Felipe Calderón, quien hizo un espléndido alegato a favor de los valores de la integración cultural, política y también económica. Para nosotros Representantes de uno de los procesos de integración más exitosos de la historia, es una alegría y un factor de confianza comprobar como en la ALADI se sigue trabajando en pro de la integración, vengo hoy aquí a intercambiar ideas con ustedes sobre las relaciones de la Unión Europea con América Latina, en especial para hablarles sobre la reciente comunicación de la Comisión Europea al Consejo y Parlamento Europeos del 30 de septiembre pasado que propone las líneas que deberían de definir la política nuestra para América Latina en los próximos años.

Este año celebramos el Décimo aniversario de la Cumbre de Río, donde lanzamos nuestra asociación estratégica con los países de América Latina y el Caribe, en estos 10 años hemos fortalecido nuestras relaciones y hemos consolidado nuestra asociación estratégica.

Hemos sabido llevar adelante y de forma regular un diálogo político de alto nivel que nos ha permitido acercarnos, la Unión Europea es el segundo socio comercial más importante de América Latina y el mayor inversor en la región.

En materia de cooperación la Comisión Europea ha financiado en los últimos 10 años más de 450 proyectos y programas por un importe superior a los 3.000 millones de euros. Sin embargo somos conscientes que en el mundo de hoy se presentan nuevos desafíos y que necesitamos adaptarnos, estamos todos sufriendo las consecuencias de la crisis económica y financiera mundial, y hoy más que nunca surgen nuevos temas que nos conciernen a todos y que debemos abordar de forma global, entre ellos quiero destacar el cambio climático, la seguridad energética y la migración. Necesitamos fortalecer nuestra cooperación y convertir todos los desafíos en oportunidades, en este contexto que propone la nueva comunicación.

El objetivo de la comunicación de la Comisión es en primer lugar servir de pase para el intercambio de opiniones con el Parlamento y el Consejo de la Unión Europea sobre la forma de perfeccionar nuestras relaciones y paralelamente a la vez que proseguimos nuestro debate interno, queremos dialogar y debatir con los países latinoamericanos sobre el contenido de nuestras relaciones.

La comunicación señala los logros alcanzados en estos años y propone nuevos desafíos. Hemos mejorado la coordinación de los asuntos estratégicos y en los diálogos políticos y sectoriales, el proceso ha sido progresivo y acumulativo en estos años, la última Cumbre en Lima 2008 permitió debatir sobre las posiciones en asuntos estratégicos claves de la agenda birregional e internacional, como por ejemplo la pobreza y cambio climático.

Importantes resultados se han obtenido también en otras reuniones birregionales a alto nivel como la reunión Ministerial Unión Europea - Grupo de Río que tuvo lugar en Praga en mayo de este año, al centrarse en la crisis económica financiera, las energías renovables y la seguridad energética.

Hemos incrementado la promoción de la cohesión social con la adopción de nuevas formas de gobernanza económica y social a pesar de que en muchos casos las desigualdades y la exclusión social siguen siendo restos candentes, se han hecho muchas cosas para promover la cohesión social en la región.

Tras la cumbre de Viena en 2006 se puso en marcha en 2007, en el Primer Foro Unión Europea - América Latina y Caribe sobre la Cohesión Social, una parte importante de los fondos disponibles para la cooperación de la Comunidad Europea con América Latina se ha asignado a la cohesión social, el diálogo y la cooperación entre autoridades gubernamentales, discusiones internacionales y sociedad civil también se ha intensificado gracias a sus programas EUROSOCIAL y URBAL, se ha iniciado también el diálogo birregional sobre las políticas fiscales, lo que se espera dé lugar a una mejor redistribución de la renta y de la riqueza.

El tercer aspecto a señalar es la consolidación de las relaciones con los países latinoamericanos, la asociación birregional se está consolidando de dos maneras, intensificando las relaciones con las subregiones y también con los distintos países, una de las prioridades políticas claves en las relaciones de la Unión Europea con América Latina y el Caribe sigue siendo el apoyo a la integración regional, como ha quedado de manifiesto en las negociaciones de acuerdos de la asociación con las diferentes subregiones.

Esto es lo que hemos hecho y conseguido hasta ahora. Para el futuro la Comisión presenta propuestas que en líneas generales inciden en los siguientes cuatro ámbitos de acción, primero avances en el diálogo político, segundo fortalecimiento de la integración regional y de la interconectividad, tercero fortalecimiento de las relaciones bilaterales y cuarto desarrollo de programas de cooperación a medida de las necesidades de cada país y presentación de sugerencias en vista a la Cumbre Unión Europea, América Latina y el Caribe a celebrar en España en 2010.

En primer lugar la comunicación se propone avanzar en el diálogo político con América Latina en una serie de áreas de importancia creciente, estas son los asuntos macroeconómicos y financieros, la seguridad y los derechos humanos, el empleo y los temas sociales, el medio ambiente, el cambio climático y la energía y en áreas relativas a la tecnología y a la innovación.

Sobre las formas de relacionamiento creemos que mejorar el diálogo político también implica perfeccionar el mecanismo de las Cumbres de Presidentes y Jefes de Estado que realizamos regularmente. Todavía no se ha explotado plenamente el potencial político de las Cumbres, creemos que serán más efectivas si podemos orientarlas hacia objetivos operativos y acciones específicas, las Cumbres deben centrarse en unas pocas iniciativas concretas, convirtiéndose en el principal herramienta para planificar la cooperación birregional, por otro lado el diálogo debe trascender el meramente institucional y ampliarse y fortalecer los contactos con actores de la sociedad civil, con actores no estatales y con representantes del ámbito cultural y académico.

Como ya he mencionado el tema migratorio es clave en nuestras relaciones con América Latina. Por ello necesitamos continuar de forma abierta y constructiva con el diálogo estructurado y comprensivo que adelantamos el año pasado y hemos comenzado en junio de este año con un calendario exigente de reuniones para los próximos meses, creemos que migración debe gestionarse de modo que beneficie plenamente tanto a los países de origen y de destino como a los propios emigrantes, el diálogo sobre la migración debe proporcionar una plataforma para el intercambio regular de impresiones a fin de mejorar la comprensión mutua de las realidades, desafíos y necesidades de ambas regiones. También queremos desarrollar y consolidar el mecanismo Unión Europea - América Latina y Caribe, de coordinación y cooperación en la lucha contra las drogas y lanzar un diálogo sobre su problemática.

El segundo ámbito de acción es el fortalecimiento de la integración regional, este ha sido siempre un tema muy importante de nuestras relaciones con América Latina y así lo seguirá siendo. Por ello la Unión está empeñada en proseguir y concluir las negociaciones de acuerdos de asociación con los países de América Central y con los países Andinos, esperamos también lograr avances sustanciales en las negociaciones con MERCOSUR.

La integración regional debe promoverse a todos los niveles y por eso es vital la promoción de la interconectividad entre redes relacionadas a aspectos sociales, energéticos, medio ambiente, transporte y comunicaciones entre los países de América Latina. En este sentido la reciente comunicación recomienda la creación de un Mecanismo de Inversión en América Latina (MIAL), también conocido como LIF, *Latinamerican Investment Facility* por sus siglas en inglés, el mismo movilizará recursos de instituciones financieras europeas para financiar proyectos de infraestructura, energía, incluyendo energía eficiente y renovable, transporte, medio ambiente y cohesión social en América Latina. El MIAL se inspirará en el mecanismo de inversión a favor de la política Europea de vecindad utilizada para los países vecinos. Creemos que este será un instrumento muy útil

a América Latina y por ello se ha propuesto un aporte de fondos comunitarios de 100 millones de euros de este fondo.

El tercer ámbito de actuación es el de las relaciones bilaterales, además de las relaciones con los distintos bloques subregionales de América Latina, deseamos forjar relaciones bilaterales más estrechas con los distintos países, por ello buscamos aprovechar al máximo las relaciones existentes de asociaciones estratégicas con Brasil y México y de acuerdos de asociación con Chile y México, nuestros acuerdos contemplan fuertes lazos políticos, económicos y comerciales y han fundado las bases para una futura mayor cooperación en amplias áreas como la energía, el transporte, la investigación, y la ciencia y tecnología.

Por último, la comunicación propone continuar desarrollando los ya muy importantes programas de cooperación entre la Unión Europea y América, en las circunstancias actuales necesitamos definir programas de cooperación que generen crecimiento sostenible, y bajo en emisión de carbono, empleos dignos y una mejor distribución del ingreso para mitigar los efectos de la crisis.

Queremos, y ello es muy importante, ampliar el campo de acción de la cooperación a áreas como la educación superior, la investigación, la ciencia y tecnología, incluyendo energías de eficiencia renovables, instrumentos financieros como el ACA plus utilizados en países industrializados, pueden ser aquí también de utilidad. Pensamos también en incrementar la cooperación en el campo de la justicia, la libertad y la seguridad, tan vinculadas a temas muy prioritarios como la migración y las drogas.

Para finalizar y a modo de conclusión quisiera recalcar que en su comunicación aprobada el pasado 30 de setiembre, la Comisión Europea busca estimular el debate sobre cómo fortalecer la alianza entre las dos regiones y establecer nuevos grandes lineamientos en la política de relacionamiento de la Unión Europea con América Latina, necesitamos fortalecer el diálogo y las relaciones y crear sinergias en todos los diálogos políticamente institucionalizados de los que la Unión Europea y sus países miembros son parte, la comunicación es también una herramienta y una aportación para reflexionar constructivamente y conjuntamente sobre la próxima Cumbre de la Unión Europea - América Latina y Caribe que tendrá lugar en España en 2010 y que tendrá como tema principal la innovación y la tecnología como motor de desarrollo sostenible y la integración social.

Agradezco de nuevo su invitación, ámbitos de intercambios de ideas como este enriquecen y fortalecen nuestras relaciones. Muchísimas gracias por su atención.

- Aplausos

PRESIDENTE. Muchas gracias Embajador Barret.

Señores Representantes, si alguien quisiera hacer una pregunta para el Embajador Barret, tiene esta oportunidad.

La Representación del Ecuador tiene la palabra.

Representación del ECUADOR (Edmundo Vera Manzo). Como una especie de broma y realidad yo pensaba que estaba haciendo la introducción para el desarrollo y luego me dijo que estaba terminando. Usted planteó un panorama amplio pero para mí hace falta un desarrollo profundo de algunos temas y eso lo debe propiciar los intereses de los

asistentes. En todo caso me ha llamado la atención tres aspectos, cuando plantea este proyecto de LIF, infraestructura, etcétera, para América Latina, no para un país, con un fondo de 100 millones de euros me parece algo totalmente insuficiente, totalmente pobre para América Latina, cuando hay aspectos en el MERCOSUR que sobre la misma temática rebasa mucho esta inversión, esta ayuda.

Hay un tema que las Cumbres Iberoamericanas se han reunido algunas veces y ha estado de moda el tema de la cohesión social que usted lo menciona y para mí hay un divorcio no en su discurso sino en las Cumbres y eventos de nuestros países, entre las políticas de cohesión social y la implementación de esa temática, para mí se quedan las cuestiones muy alejadas y veo que aquí se plantea como importante la innovación tecnológica, la educación superior, yo creo que para América Latina es mucho más importante -si dejar que esto sea importante- es enfrentar el problema de la marginalidad social, si hablamos de la cohesión social, de la integración social, el grupo más fragmentado en nuestros países son los que están fuera del sistema productivo, del sistema educativo, están como separados, son como lastres, como pesos muertos en nuestros países.

Yo creo que el tema más importante de la cohesión social es ese, cómo hacer que cada día no se amplíen los pobres, cómo hacer para que haya conciencia entre nuestros países para que se invierta mucho más allá porque lo que hacemos es muy poco, es solo una gota de agua en el océano de las necesidades de nuestros pueblos.

Yo creo que hace falta una mayor conciencia que debe venir desde adentro, pero si pudieran colaborar desde afuera, Europa con otra visión diferente a Estados Unidos, en ayudar a tomar esa conciencia de qué hacer frente a una persona que está por generaciones, varias generación fuera del circuito del trabajo y del estudio, que no reciben ni educación ni capacitación, solo las ayudas mínimas de supervivencia. Yo creo que ese es el problema central de América Latina y de los países del tercer mundo, porque sino estamos como invirtiendo como decía Bourdieu y Passeron, la elección de los elegidos, cómo aprovechar la tecnología a los que ya tienen una mejor preparación, bueno ellos se defienden, pero los que están como en otro idioma, doblemente analfabetos frente a la educación y la tecnología y frente al trabajo, yo creo que habría que focalizar y esta es una oportunidad más, por lo menos que haya una voz o pocas voces que digamos donde están las prioridades porque si hay poco dinero y muchas necesidades, el principal esfuerzo en nuestros pueblos es no dispersarnos de tantos temas a veces burocráticos, a veces formales, a veces de cócteles y de hoteles pero que no descienden a las necesidades reales de nuestros pueblos.

Yo creo que todos nuestros países de América Latina tienen ese serio problema, que la marginalidad social o como se la llame cada día aumenta, no disminuye y por tanto se requieren políticas específicas en el campo de la educación y de la capacitación. Algunas veces hemos planteado que el tema central posiblemente de América Latina sea el tema de los MIPYMES de hacer asociaciones productivas de personas que están incapacitadas al trabajo, solo están para robar, solo están para ver quien se descuida, o recibir mendrugos de los gobiernos.

Entonces esta es una visión que le dejo a usted, qué es más importante, no todo es igualmente importante, el fortalecer a la educación superior, o digamos, iniciar y desarrollar sectores que se convierten en un peso como una piedra amarrada en la soga del cuello de los gobiernos y de los pueblos por no estar capacitados para trabajar, sino solo vivir de la ayuda y de la supervivencia y esto es aplicable a muchas partes, y entre otros, el peor de los casos es el de Haití, como específico donde debe estar concentrada la ayuda hacia ellos, una ayuda que si no se los capacita con 70% de analfabetos en el sector rural, 50%

analfabetos en lo urbano, 70% de personas que no trabajan y bueno... si vamos a nuestros países 1 de cada 6 personas en toda América Latina no terminan el primer grado, 1 de cada 3 no termina la escuela en América Latina, ese problema es más importante? o cual problema es más importante?

Estas inquietudes planteamos a usted porque yo no oí, casi no se oyó el tema de la educación y la capacitación a los más necesitados, desde el ángulo nuestro, de mi país o del mío más todavía, eso es más importante que el resto de las inversiones porque sino están sentenciados a estar colonizados, neocolonizados y estar muertos vivos, cargando las cruces sin esperar ir al infierno por ya vivirlo aquí y Europa debiera de tener mucha más conciencia negra de su pasado, porque el desarrollo de Europa ha sido en gran parte por la desgracia de la explotación del África y de América Latina, entonces las meas culpas no es suficiente si no hay un aporte sustancial, profundo, real y no superficial en el manejo de los temas, si realmente se quiere ayudar a otros países y no solo neocolonizar.

PRESIDENTE. Adelante Embajador.

COMISIÓN EUROPEA (Geoffrey Barret). Bueno muchísimas gracias, veo que el debate ya está lanzado y es un poco por eso que hemos publicado esta comunicación que lógicamente debería atraer la atención que, usted, Embajador le presta, me parece muy bien.

La política de cohesión social como usted lo sabe es *leit motiv* de todo lo que estamos haciendo en América Latina desde años. Nos damos perfectamente cuenta de la importancia de las desigualdades que existen en esta región y estamos haciendo en todos los países lo que podemos a través de los programas que tenemos con los distintos socios, que obviamente varia de un país a otro porque la situación no siempre es la misma, el punto de enfoque no necesariamente debe ser el mismo, pero la cohesión social en su conjunto nos parece un elemento fundamental de la cooperación que tenemos con esta región y va a ser un elemento fundamental también en el futuro.

Lo que se está poniendo en la mesa es una oferta para un debate interno entre nuestros países Europeos en primer lugar, pero también con los socios latinoamericanos de ampliar el campo en el cual tenemos las relaciones con esta región. Es decir cuando se habla de educación superior, cuando se habla de innovación, cuando se habla de incrementar las posibilidades, las potencialidades de creación de empleos en nuevos sectores es simplemente porque nosotros queremos tener este tipo de diálogo con ustedes, obviamente no se va a olvidar los fundamentos de la cooperación y del diálogo sobre la cooperación que tenemos con nuestra región, ese primer punto.

Cuando se trata de cohesión social puede tener muchas manifestaciones distintas, por ejemplo yo tuve el honor y el placer de estar aquí hace unos meses cuando se organizó la reunión Unión Europea - América Latina sobre los Sistemas Tributarios, Fiscales, que por definición tienen un papel de rediscusión que se está viendo, esto es un producto directo de la cooperación entre Unión Europea y América Latina en un tema fundamental para nosotros y también para vosotros. Hay muchos puntos de enfoque posibles en cuanto a cómo atacar la cohesión social, estamos en eso.

Nosotros estamos perfectamente concientes de la oportunidad de ampliar el terreno sobre el cual estamos trabajando, por eso que España que va a anfitriónar la Cumbre del año que viene decidió tomar como lema principal la innovación, la tecnología. Nos parece muy lógico, nos parece un mensaje hacia el futuro, un mensaje muy claro hacia los socios latinoamericanos que queremos trabajar en eso con ustedes.

Yo cuando hablé del nuevo instrumento MIAL- LIF, diciendo que va tener un monto inicial de 100 millones de euros quizás no fui bastante concreto porque una ponencia general de este tipo, uno no puede entrar mucho en detalles pero voy a añadir algo, la experiencia que tuvimos en la asociación con países de la vecindad europea, donde se puso en obra un mecanismo de este tipo fue muy positivo, con un mecanismo de 70 millones de euros -menos de 100- se generó más de 2.000 millones de euros de inversiones por parte de bancos de desarrollo y otras instituciones financieras en programas de infraestructura en esos países. Es por eso que hemos, e intentamos ahora, poner en marcha un mecanismo de este tipo con las instituciones financieras de América Latina porque estamos seguros que eso puede ser una vía muy interesante para generar nuevos flujos financieros, es un fondo movilizador, la idea sería de crear la posibilidad para los grandes bancos internacionales que queriendo invertir en interconectividad en América Latina, darle la base necesaria para poder estudiar posibilidades de inversión de tamaño mayor, es esa la idea detrás del MIAL.

PRESIDENTE. Muchas gracias Embajador Barret.

No habiendo ningún comentario más agradecemos la presencia del Embajador Barret y hacemos un breve cuarto intermedio para despedir al señor Embajador.

- Se retira el Embajador Barret.

Se reinicia la sesión.

5. Presentación del Sistema de Certificación de Origen Digital a cargo de la empresa NETMASTERS

...Tenemos como punto quinto la Presentación del Sistema de Certificación de Origen Digital a cargo de la empresa NetMasters. Se ofrece la palabra a los Representantes de la empresa.

NETMASTER. Buenos días. Mi nombre es José Luis Strata, pertenezco a la empresa NetMasters, en primer lugar agradecerles por recibirnos.

Lo que estaba previsto para hoy es la presentación del sistema, que es la prueba piloto del SCOD para verlo en funcionamiento. En este momento el sistema en la última etapa de la licitación y para entender bien lo que hace al sistema vamos ver un esquema general de lo que es hoy la certificación de origen.

Estamos en un esquema general, hoy un certificado de origen es un papel, se realiza en el medio papel que es firmado por el funcionario habilitado de la entidad habilitada para emitirlos, lo que hace el país receptor de este certificado de origen es verificar más allá de la información cuando viene el papel que esa firma es válida accediendo a los registros de firmas que se encuentran hoy en ALADI.

El nuevo sistema de certificado de origen digital lo que hace es sustituir el medio papel por un medio digital. La misma información contenida en el papel está en un archivo digital, en un formato estándar, XML y la firma holográfica del funcionario habilitado va a ser sustituida por una firma digital.

La firma digital, lo que nosotros vemos como firma, la parte visible de la firma digital es el certificado de identificación digital que se otorga a cada funcionario. Ese certificado de identificación digital es emitido por autoridades de certificación reconocidas por cada uno de los países. Qué ventajas tiene el certificado de origen digital con respecto al del papel? El

certificado de origen digital cuando es firmado digitalmente adquiere 2 características muy importantes que es la del no repudio o sea, el funcionario que dice ser que firma es el funcionario que firma, cuando se verifica la autenticidad del *hash* creado al ser firmado, me está asegurando que quien firma es el que firma y que el documento no fue manipulado, no fue alterado en su contenido. Ambas cosas que en el papel no se pueden verificar. Esto es un esquema para entender lo que es el certificado de origen digital con respecto al papel, la ventaja de la firma digital.

Si ahora pasamos al esquema general de funcionamiento del SCOD, hay un país emisor que emite el certificado de origen digital, para hacerlo, el exportador debe confeccionar el certificado en formato digital, firmarlo, enviarlo a la entidad habilitada, la cual verifica la correctitud del certificado solicitado por el exportador, lo numera, hace sus procesos, lo firma digitalmente y ese certificado va al país receptor para que la aduana pueda verificar más allá de los datos formales contenidos en ese archivo, la vigencia y validez del funcionario que firma, o sea que cuando un país receptor recibe un certificado de origen digital, después de verificar que los aspectos formales que estén correctos, el número de codificación arancelaria, etcétera, lo que le resta por verificar.

Lo que si la aduana no puede, no tiene forma de hacerlo es que el funcionario que firmó ese archivo sea realmente un funcionario habilitado para poder firmar. Bueno, para eso justamente es que se crea el SCOD, el SCOD le da el medio al país receptor para poder verificar la vigencia y validez del funcionario que firma, esa consulta que hace el país receptor se hace por 2 vías normalmente o a través de un servicio *web*, *web service* o a través de la consulta a la replica del directorio seguro que él posee en su sistema.

El sistema prevé la funcionalidad de ser bajado por aquellos países que no quieran consultarlo a través de Internet sino a través de su propio sistema, para que lo pueda replicar en su propio sistema.

Vamos a entrar al sistema para ver los distintos perfiles. Para el ingreso al sistema se necesita un usuario y una clave, el sistema está bajo protocolo seguro, que es el *https* a través de *VeriSign* la certificación, se ingresa también un código adicional cuando se hace el *login* para que no se pueda poner un motor de prueba de claves dándole seguridad adicional al sistema.

Estamos viendo el perfil de administrador, el sistema tiene varios perfiles, para mantener la posibilidad de tener esta estructura alimentada, existen distintos perfiles, tenemos un perfil administrador general que reside acá en ALADI, que es encargado de ingresar la información primaria de cada uno de los países, las aduanas, las autoridades de certificación reconocidas por cada país, las AH que son las autoridades habilitantes de cada país y un funcionario administrador de esa entidad habilitante.

Ahora vamos a hablar de los perfiles de los funcionarios porque se cae en asimilar esos perfiles de administradores con estructuras jerárquicas, simplemente cuando hablamos de un funcionario administrador de una AH nos estamos refiriendo a la persona responsable de mantener la información en el sistema simplemente.

Bueno, ese perfil administrador general que es de la ALADI, ingresa la información primaria de cada uno de los países y luego cada uno de los países es responsable de mantener la estructura de su país, el sistema tiene suficiente flexibilidad para abarcar la realidad de cada uno de los países. Esto, en definitiva, que cada uno de los países mantenga hoy la información de los funcionarios habilitados es una ventaja con respecto a lo que es el tiempo hoy día de un funcionario habilitado, requiere ser enviado para acá para

la ALADI y este el registro de la firma, etcétera, de esta manera con el sistema, con el SCOD, al momento de ingreso al SCOD el funcionario ya está habilitado para poder firmar los certificados de origen, ya va a dar validez cuando es verificado el certificado de origen.

La verificación que se hace no es solo que el certificado del funcionario habilitado sea correcto, sino que al momento de que el funcionario firmó está habilitado para hacerlo, dentro de lo que son las entidades habilitadas, existe una persona que es el que ingresa la información de los funcionarios habilitados, este funcionario responsable de ingresar esa información puede habilitar o deshabilitar al funcionario cuando no esté ejerciendo sus funciones.

Vamos a ingresar una estructura de las que vimos ahora acá en el sistema. Estamos como perfil administrador, por lo tanto con este perfil tengo para entrar las autoridades de certificación, las aduanas de los países, otros administradores y perfiles de los países diferentes que integran este sistema, a su vez tengo para entrar las autoridades habilitantes. Vamos a tomar el ejemplo en Uruguay, tenemos el Ministerio de Economía como autoridad habilitante (AH) que es el Ministerio de Economía va a tener un funcionario habilitado responsable del ingreso de la información de las entidades habilitadas para emitir esos certificados, vamos a entrar a los funcionarios administradores (FA), en este momento no hay ninguno, vamos a ingresar un funcionario administrador, que necesariamente tiene que tener -como todos los perfiles definidos por cada país, salvo los administradores generales- certificados de identificación digital.

Bueno, ingresados los datos del FA en ningún momento se le solicita la clave, la clave es enviada por correo directamente al funcionario el cual puede, una vez ingresado al sistema, sustituirla, es una clave generada. En este momento nosotros como estamos en un replica local en el *laptop* del sistema, estamos generando con una clave que nosotros conocemos, no es una clave aleatoria generada. Bien, ahí estamos y el FA como todos los funcionarios definidos dentro del sistema tiene un estado que puede estar activo, inactivo, puede estar revocado su certificado de identificación, en ese caso el único estado del funcionario que puede actuar es cuando está activo. Tiene la posibilidad de cambiar su certificado de identificación digital en caso de que estuviera comprometida la seguridad del mismo, puede sustituir el certificado, puede cambiar, pueden generarse nuevas claves, se puede deshabilitar, etcétera.

Si ahora entramos como el perfil de este usuario que acabamos de crear que es un FA que es un funcionario administrador de una autoridad habilitante, vamos a ver que las posibilidades que tiene son diferentes, pueden entrar otros administradores o puede ingresar entidades habilitadas, eso es solamente lo que puede hacer, ahora estamos dentro de la realidad de cada país, la pantalla anterior que vimos era el administrador general, ahora estamos viendo la del funcionario administrador de las autoridades habilitantes, quienes obviamente van a poder ingresar entidades habilitadas, en este momento no hay ninguna, vamos a crear una que puede ser el caso de Uruguay la Cámara de Comercio, es importante recalcar que de los 3 perfiles que hay que es el AG, el FA y el FE ninguno de los 3 ve toda la información, cada uno ve solamente en el sistema la información que se puede acceder.

Ingresamos una entidad habilitada (EH) para emitir certificado, la Cámara de Comercio es una entidad habilitada para emitir, pero cuando hablamos de una entidad habilitada en realidad tenemos que hablar de una persona, para eso nombramos un FE que este va ser cuando decimos que la Cámara es responsable de mantener su FH en realidad estamos hablando de que una persona es responsable de mantener la información. También necesita un certificado de identificación digital, estos certificados nosotros los obtuvimos a

través de CASER que son certificados gratuitos que se dan por Internet, obviamente estos certificados Uruguay, ahora vamos a ver va a tener como autoridad de certificación a la misma que emitió los certificados, sino no los aceptaría el sistema.

En este momento tenemos a un FE funcionaria administrador de la entidad habilitante que es Carlos Guerra que va a ser la persona responsable de mantener a los funcionarios habilitados para firmar digitalmente los certificados de origen, va a ser responsable de mantenerlos en el sistema.

Si entramos ahora como perfil FE que es el ultimo perfil que tiene el sistema, perdón hay perfil de aduana también para definir otras cosas, bueno simplemente el FE puede ingresar otros funcionarios administradores o puede ingresar funcionarios habilitados, si inventamos a los funcionarios habilitados si no hay ninguno, ahora vamos crear un funcionario habilitado, va a tener su certificado, va a tener su correo cuando es ingresado, una vez que es ingresado al sistema, si está en estado activo va a poder emitir certificados.

En que caso quedo el estado pendiente porque el funcionario habilitado para el perfil del país nosotros definimos que la entidad habilitada, cuando da de alta sus funcionarios, tiene que ser aprobado por un funcionario de la autoridad habilitante, en este caso era Ministerio de Economía, ese es un perfil previsto, se puede hacer que automáticamente cuando ingrese quede en estado activo, pero depende de cómo se define el perfil.

Vamos ahora a ver como esta definido el perfil de Uruguay, perdón si hacemos una consulta del *web service* para ver ese certificado, va a dar que no está activo, es un no vigente, o sea invalido, si ese funcionario hubiera firmado en este momento un certificado de origen hubiera dado falsa la validación.

Vamos ahora a probarlo primero vamos a entrar como administrador, porque dio pendiente, países, vamos a Uruguay y bueno tiene que el FA confirma los FH o sea el funcionario administrador tiene que confirmar que tiene un plazo de 3 días para hacerlo y que automáticamente si en esos 3 días no confirmó al FH, el próximo estado que pasa el funcionario habilitado para firmar es a activo, a pendiente o inactivo. O sea que si yo por defecto no hago nada, el funcionario va a quedar habilitado, si yo por defecto no hago nada, queda deshabilitado o sea no tengo que autorizarlo expresamente y sino que quede en estado pendiente hasta que un FA realmente lo apruebe, esas son las posibilidades que tiene el sistema.

Ahora si entramos con perfil AG vamos a ver que en su lista de FH pendientes para utilización va a estar esta persona, la vamos autorizar y vamos a verificar su certificado, ahí vemos que está pendiente y ahí lo puede aprobar o rechazar, lo vamos a aprobar, bueno el funcionario está aprobado, ahora en este momento ese funcionario habilitado ya puede firmar certificados, si vamos a la consulta y consultamos con la fecha y hora correspondiente a ahora, me va a dar que ese certificado está vigente, si dejamos todo igual pero si ponemos una hora para atrás, o sea que es importante cuando se verifica la firma digital de un certificado, el sistema prevé que se tome en cuenta la fecha y hora -eso forma parte también de la firma del certificado- para verificar la validez o no del certificado, eso es lo que muestra.

Esta es una consulta *web service*, dijimos que también las aduanas de cada país pueden bajar una copia de ese directorio seguro, esa copia del directorio seguro se hace por una situación existente en determinado momento y agregándole todas las modificaciones que se van haciendo, si nosotros vamos al sistema cada vez que se hace una modificación que involucra a los funcionarios habilitados, genera lo que se llama los

archivos delta, si entramos a uno de ellos cualquiera vemos, por ejemplo esto es el ingreso que hizo del funcionario habilitado Enrique Núñez que quedó en estado de pendiente dentro del sistema y ahí figura la fecha y hora en que ese funcionario fue ingresado al sistema, quedo en estado pendiente y acá está el certificado con que ingreso al sistema, esta es la parte pública del certificado.

Si vemos la siguiente modificación que es lo que llamamos siguiente delta, acá vemos cuando la fecha exacta con millonésimas de segundo, cuando el funcionario administrador lo aprobó en el sistema, esta es la fecha que determina que a partir de ahora de ese momento ese funcionario quedó habilitado para firmar. Con esta información si volvemos una pantalla, esto es un resumen de lo que había al principio del mes de todos los contenidos de los funcionarios habilitados y esta es la información que se genera momento a momento con los aportes de cada uno de los países al sistema.

La aduana es capaz de mantener una copia de esa información de los funcionarios habilitados para poder verificar a través de su sistemas en caso de que no quiera exceder a la consulta *on line* por *web service*.

Nosotros estamos usando para probar, para mostrar el sistema porque la forma de probarlo es accediendo al *web service* una forma más de consulta que está previsto que sea abierto públicamente, que es el modo manual que esta pantalla que estamos viendo acá, que a través de darle los 3 parámetros necesarios para la validación que son el país, la fecha y el certificado de identificación, el sistema pueda verificar. En realidad lo que está haciendo esto es invocando un *web service* que es la misma forma que le di, por eso es que se los mostré.

Bueno eso simplemente es todo, el sistema está funcionando.

PRESIDENTE. Muchas gracias señor representante de la empresa NetMasters.

Los Representantes tienen la palabra. Uruguay, la Representación uruguaya tiene la palabra.

Representación del URUGUAY (Gonzalo Rodríguez Gigena). Gracias Presidente. Yo quería agradecer la presentación, manifestar además que para nosotros esta es una herramienta realmente muy importante, en términos de facilitación del comercio que es una cosa que va a ayudar mucho a la integración comercial entre los países nuestros.

La información que me dan es que es satisfactoria realmente la calidad del servicio y la seguridad que brinda a todos los que operan el servicio y a las autoridades oficiales.

Finalmente quería informar a todos ustedes que ha sido muy recientemente, creo que en esta semana aprobado por ley en Uruguay el uso y el reconocimiento del certificado de origen digital. Gracias.

PRSIDENTE. Gracias a la Representación del Uruguay. La Representación del Brasil tiene la palabra.

Representación del BRASIL (José Humberto de Brito Cruz). Muchas gracias, también para agradecer la presentación y todos saben el interés que Brasil tiene en este proyecto, quería solo aprovechar la presencia del representante de la empresa para hacerle dos preguntas de curiosidad sobre la presentación que hizo.

Una es saber, yo supongo que el sistema lo utilizan los usuarios de cualquier nivel y podrán siempre elegir entre la utilización del portugués y del español, entonces pregunto si se confirma y en qué momento, cómo está incorporado esto en el sistema.

La otra pregunta, disculpe si es una pregunta de alguien que no es del área de informática, pero usted cuando nos mostró una pantalla que era como una confirmación de un certificado y donde aparecía en un campo, gran cantidad de códigos incomprensibles, yo me estaba preguntando si esto va a ser así, y cuál sería la utilidad de que aparezcan estos códigos en una pantalla, yo pensaría que los códigos incomprensibles son para utilización de las máquinas pero que los usuario verían pantallas, digamos amigables, para el usuario, pero quizás usted nos pueda profundizar un poco la información sobre esto. Gracias.

PRESIDENTE. Gracias a la Representación del Brasil. Por favor tiene la palabra.

NETMASTERS (José Luis Strata). Simplemente voy a empezar primero por la segunda, básicamente la intención era mostrar el funcionamiento del sistema, debido a que en realidad el funcionamiento hace una interacción con los sistemas de aduana, lo que estoy haciendo es dando una respuesta a lo que daría un sistema al otro, que es el de aduana.

La idea de la validación de los certificados de origen es de sistema a sistema, en realidad no hay una participación humana en esto, simplemente para poderlo mostrar era mostrar un código, una interpretación de ese código para ver que el sistema realmente está funcionando. Simplemente, cuando la aduana va a hacer una consulta, la aduana va a hacer una consulta al SCOD, existen códigos de confirmación o rechazo y las razones, porque si es 00 está todo correcto, y si no es 00 el código es un error, es inválida la firma por varias razones; o el país es inválido o el funcionario no está habilitado, o el CID (Certificado Identificación Digital) no está vigente, simplemente lo que se hizo en esa pantalla del sistema es mostrar lo que le estaría devolviendo este sistema al sistema de aduana. Por eso es válida la aclaración, que yo no la hice, pero en realidad al usuario se lo va a aceptar o rechazar el sistema de aduana, no este sistema.

Con respecto a la primera pregunta no está hecho todavía en portugués, hay que hacerlo, lo que se prefirió es hacer todo el desarrollo y pruebas en uno solo y después que está todo pronto, hacer el cambio para tener un solo trabajo de traducción.

PRESIDENTE. Las Representaciones.... Don Oscar Quina tiene la palabra

SUBSECRETARIO (Oscar Quina). Gracias. Complementando lo que decía el colega, ese cúmulo de signos, de caracteres que mostró la presentación es una especie de firma electrónica, no sólo es la mera firma sino que esa firma está garantizando lo que señalaba recién, da varias otras opciones o sea es una firma que está aceptando o rechazando un cúmulo de información, entonces eso es lo que va a permitir funcionar.

Ahora no necesariamente nadie se tiene que aprender de memoria eso, eso lo va a dar la máquina y respecto a la primera pregunta, aprovecho de informarle a los señores Representantes que la Secretaría está trabajando en un visualizador de certificados digitales que será presentado en el formato que están acostumbrados a trabajar y ahí no hay ningún inconveniente para que los campos que se denominan en portugués, aparezcan en portugués o viceversa, o sea no va a ser más que una réplica de lo que ya están usando para facilitar el formato que se ha usado tradicionalmente. Gracias.

PRESIDENTE. Muchas gracias Subsecretario. La Representación de Bolivia tiene la palabra.

Representación de BOLIVIA (Javier Jiménez). Muchas gracias Presidente.

Igualmente felicitar por este trabajo que está realizando la Secretaría. Una pregunta muy básica, en alguna etapa de la presentación se veía información de cuatro países, es decir la pregunta es si está trabajándose con información respecto a las firmas habilitadas para el origen de los 12 países, pero quizás más que nada a la Secretaría, de saber como se estaría vislumbrando el tema de aquellos países que no tienen incorporado en su legislación interna la firma digital. Gracias.

PRESIDENTE. El Subsecretario tiene la palabra.

SUBSECRETARIO (Oscar Quina). Gracias Presidente.

Primero, no tenemos que perder de vista de que este es un proyecto piloto, no hemos salido de esa fase, entonces la disposición, digamos, no llegar e incorporar los 12 países, de una vez, los países están proporcionando información que ha sido solicitada, todo por supuesto con las Notas correspondientes y como ocurre siempre en algunos casos hay avances, y en algunos más que en otros, por eso es que aparecen algunos países, no es que se esté excluyendo a nadie, no. En la fase piloto vamos incorporando los países en la medida que va llegando la información.

Respecto a la otra pregunta, por favor si la puede repetir.

Representación de BOLIVIA (Javier Jiménez Pinaya). Era básicamente si hay alguna previsión en términos de tiempo, de mecanismo respecto de aquellos países que no tienen vigente el mecanismo de firma digital.

SUBSECRETARIO (Oscar Quina). Correcto, ya la tengo clara. Respecto a eso, la opción no resuelta por supuesto todavía, pero que se está pensando desde el punto de vista jurídico, es que los países puedan tener un reconocimiento bilateral de la firma digital, a través de los acuerdos que tenemos entre todos y simplemente se tome una decisión en el marco de una Comisión Administradora y Bolivia con Chile o con cualquier otro país puedan aceptar ese reconocimiento y sería una firma válida sólo para esos efectos, no tendría más irradiación que aquello, en los casos de que se requiera porque no existe la firma digital o no hay una resolución a nivel nacional de aquello. Gracias.

PRESIDENTE. Gracias Don Oscar Quina. No habiendo ninguna observación más creo que damos por finalizada y agradecemos la presentación.

6. Conferencia de Evaluación y Convergencia (ALADI/SEC/di 2278)

...Siguiendo el orden del día tenemos el punto 6 que es la Conferencia de Evaluación y Convergencia. Se ofrece la palabra al Secretario General.

SECRETARIO GENERAL. Gracias señor Presidente. Con referencia a este punto solamente para recordar que hemos enviado el ayuda memoria escribiendo de manera general el desarrollo de la reunión.

Dicho documento que se ha comunicado como documento ALADI/SEC/di 2278 el día 16 de octubre, enviándose además a las Representaciones por correo electrónico y en físico. Yo me anticipo a señalar que no se por qué el documento lleva fecha 9 de octubre

así que ya ofrezco las disculpas. También hemos enviado el acta con la transcripción de las intervenciones de la primera sesión plenaria que fue distribuido por correo electrónico ayer 27 de octubre y hoy sale por camioneta. Es todo.

PRESIDENTE. Muchas gracias Secretario General. Se ofrece la palabra.

No habiendo ninguna observación pasaríamos al punto 7 que es el informe... perdón, disculpe tiene la palabra la Representación de Cuba.

Representación de CUBA (Mirna Martínez Ajuria). Gracias Presidente, primero para agradecer a la Secretaría General la presentación de este ayuda memoria en la fecha que señalaba y para puntualizar que estamos atentos al trabajo que la Secretaría General sabemos que está realizando con la transcripción que recibimos ayer y que estaría dirigida a la puntualización de las propuestas que están contenidas en las reflexiones así que gracias nuevamente, bueno estaríamos esperando ese trabajo. Gracias.

PRESIDENTE. Tiene la palabra el Secretario General.

SECRETARIO GENERAL. Tiene razón la distinguida Representante de la Delegación de Cuba y lo antes posible le haremos llegar también lo que diríamos sería el tercer documento que complementa. Apenas terminemos el trabajo lo recibirán ustedes en cumplimiento de lo que dispuso la Conferencia. Gracias por recordarlo.

PRESIDENTE. Muchas gracias señor Secretario. La Representación de Venezuela tiene la palabra.

Representación de VENEZUELA (Luisa López Moreno). Gracias Presidente, bueno la Delegación de Venezuela agradece los documentos circulados y agradece la respuesta que acaba de dar el señor Secretario General, simplemente quisiéramos ver si la Secretaría tiene alguna estimación del tiempo, un poco para también nosotros manejarnos porque tenemos que ponernos también a revisar el documento con calma que circularon ayer que es extenso, pero quisiéramos tener algún previsión si la Secretaría tiene una estimación de tiempo para lo que dice en el ayuda memoria que se expresa como al más breve plazo posible. Gracias

PRESIDENTE. Muchas gracias. El Secretario General tiene la palabra.

SECRETARIO GENERAL. No quería dar una fecha precisa verdad, calculo que una semana o sea antes de la reunión del próximo Comité van a tener ustedes en su poder. Si tú recuerdas, el pedido anterior del señor Embajador de Venezuela lo cumplimos en plazo, lo que no queremos es decir una cosa y después no cumplir pero va a ser lo mas rápido posible, calculo yo que en una semana pero seguro antes de la próxima reunión del Comité.

PRESIDENTE. Gracias. No habiendo más observaciones pasaríamos al punto 7 Informe de Presidenta de la Comisión de Presupuesto y Programas.

7. Informe de la Presidenta de la Comisión de Presupuesto (ALADI/CR/di 3067)

- Transferencia de créditos presupuestales: servicios y gastos de funcionamiento del Edificio (ALADI/CR/PA 122)

...Se ofrece la palabra a la Embajadora Claudia Turbay para el informe sobre la reunión llevada acabo el pasado 21 del corrientes.

Representación de COLOMBIA (Claudia Turbay Quintero). Gracias Presidente.

Quiero comenzar agradeciendo la muy activa participación de todas las Representaciones y el apoyo de la Secretaría General en el desarrollo de nuestra pasada reunión de la Comisión de Presupuesto el 21 de octubre, que no me canso de repetir creo que es una de las instancias de la ALADI donde se puede tener una visión integral de la actividad de nuestra Asociación, no solamente desde el punto de vista presupuestal y financiero sino realmente desde el punto de vista temático porque nuestra obligación es hacer coincidir estas necesidades en la planificación de nuestros programas y del presupuesto por programas.

En la pasada reunión hubo un rico debate en la revisión de todos los informes y aquí en mi informe que está en la carpeta de todos ustedes se ven los temas que tratamos, primero tuvimos tres solicitudes de la Secretaría General para transferencia de créditos presupuestales, que están presentados en la Propuesta 301, referido a gastos incurridos para el Tribunal Administrativo en donde se solicitó y se aprobó de acuerdo a lo establecido en el artículo 18 de las Normas Presupuestales de la Resolución 338 y la capacidad conferida a la Comisión, una transferencia por 650 dólares.

Después en la segunda transferencia solicitada para gastos de Comité y reuniones de la ALADI en la Propuesta 302 se aprobó una transferencia de 2.750 dólares a fin de atender necesidades hasta el cierre de la ejecución presupuestal por ese concepto y así mismo en este punto de esta transferencia se acordó que la Secretaría presentaría a la Comisión de Presupuesto una propuesta que pudiera definir una política sobre el alquiler de las salas para las reuniones que solicitaran instituciones, personas o entidades ajenas a la Asociación. De manera que se aprobó esta transferencia y se acordó esperar la propuesta de la Secretaría General en este sentido.

La tercera solicitud de transferencia de créditos relacionada al servicio y gasto de funcionamiento es la Propuesta 303 para reforzar este rubro se solicitó una transferencia de 25.000 dólares, o es explicando adicionalmente que el presupuesto del 2009 fue calculado con un tipo de cambio estimado en 23 pesos y a la fecha ha descendido a 20 pesos por dólar, adicionalmente se ha necesitado en ejercicios presupuestales anteriores reforzar este rubro, en esta oportunidad y para efectos de ser aprobado por el Comité de Representantes, se está presentando el Proyecto de Acuerdo de Transferencia de Créditos Presupuestales, que está en nuestras carpetas y dice:

“Considerando la necesidad de reforzar la partida presupuestal para servicios y gastos de funcionamiento con motivo del aumento de precios y disminución del tipo de cambio operados en el período, acuerda autorizar a la Secretaría General a reforzar el subrubro 3.21, servicios y gastos de funcionamiento del edificio, tomando el crédito presupuestal de los siguientes subrubros:”

Debo indicar que en esta sesión de la Comisión se analizó qué sucedía con esos subrubros, si afectaba o no las actividades y se encontró que era viable hacerlo y a estas alturas no afectaba las actividades correspondientes y se solicita transferir 4.000 dólares del subrubro de procesamiento de datos, 14.000 de conservación y mejoras del edificio y 7.000 de gastos de comunicaciones para un total de 25.000 dólares de manera que pongo este Proyecto de Acuerdo a consideración del Comité de Representantes.

Pregunto si consideran ustedes oportuno que yo acabe el informe y al final ustedes simplemente lo aprueban o espero en este momento para luego seguir adelante habiendo aprobado el Proyecto.

PRESIDENTE. Me parece que puede seguir adelante, por favor.

Representación de COLOMBIA (Claudia Turbay Quintero). Sigo adelante?

Entonces, posteriormente vienen los 2 ó 3 puntos que son la revisión y la presentación por parte de la Secretaría General del Informe de Comportamiento del Gasto Presupuestal y la Situación Financiera de la Asociación. Allí debo decir que volvió a abrirse como digo yo, un rico debate de todos los Representantes en donde se ve y puedo destacar el deseo de optimizar el presupuesto, el deseo y el compromiso de las Representaciones de estar más cercanas a nuestra actividad presupuestal y asegurar que estamos encontrando y afinando cada vez mejor nuestros objetivos para la integración a través de actividades concretas.

De manera que se habló de cómo optimizar en cada uno de los rubros nuestro presupuesto, por ejemplo en la Secretaría General como respuesta a unas inquietudes, también se comprometió a presentar una propuesta sobre cómo hacer para que en las distintas reuniones se pueda optimizar el gasto, bien sea a través de viáticos, bien sea a través de los pasajes, bueno de distintos mecanismos para que las reuniones sean eficientes y a su turno menos costosas, de manera que nosotros aprobamos este informe pero se acordó y estamos a la espera de una propuesta por parte de la Secretaría General para optimizar las reuniones fundamentalmente que queremos que se sigan efectuando en el curso del año.

Después revisamos el Informe sobre la Situación Financiera de la Asociación a 30 de septiembre y allí nuevamente hubo debate interesante y se solicitó a la Secretaría una serie de documentos y de insumos de información para poder continuar trabajando especialmente en lo que se refiere al presupuesto 2010 y para ir afinando políticas, por ejemplo ¿qué sucede con la deuda de la Asociación? ¿Cuál es la verdadera política que existe frente a la misma? Si es necesario o no, conveniente o no la cancelación total de la misma. Se habló sobre la tasa de interés que existe, cómo se maneja. Se habló de los remanentes que son necesarios mantener como crédito para el ejercicio presupuestal.

Se habló de un punto muy importante y es cómo los países deudores en el ejercicio financiero y presupuestal de la Asociación están siendo financiados por los países que cumplen con su pago oportuno, de manera que también allí se hizo un llamado a este punto y sobre todo a que nosotros los Representantes de los países también podamos velar por el pago oportuno, en la medida de lo posible, de nuestros países de la cuota correspondiente a la Asociación.

Se solicitó, como digo, informes que tienen que ver con el balancete de saldos, con los activos, pasivos, patrimonio, la cancelación de deuda, previsión de fondos para el funcionamiento de la Secretaría, una serie de elementos que ya han sido algunos de ellos enviados, pero que estarán también siendo elaborados y entregados para una próxima reunión de la Comisión. El informe se aprobó y pasamos posteriormente al punto crucial de nuestra reunión y lo que promete que será también el decisivo y que tiene un compromiso fuerte de todos nosotros y es el de la elaboración del presupuesto 2010, en donde tendremos en cuenta todos los elementos de la discusión anterior, pero además en donde ya recibimos de la Secretaría General unos documentos solicitados por nosotros que se refieren a los Mandatos del Consejo de Ministros, a la Conferencia de Evaluación y Convergencia, a las Directivas de los Grupos de Trabajo, a la Propuesta presentada por la Secretaría para la modificación del organigrama mismo de la Secretaría, a la base del presupuesto de ingresos 2010 que acaba de ser entregado en el día de ayer por la Secretaría.

Todos estos elementos están en nuestras Delegaciones para ser estudiados y para comenzar el ejercicio de construcción de nuestro presupuesto 2010, para ello hemos propuesto reunirnos con un ritmo inicial de 2 veces a la semana a partir de la semana próxima, los días martes y jueves de 9 de la mañana, 9:30 a 12:30 ó 13.00 horas, de manera que este es el balance de esta reunión y lo único que me resta es solicitar que quede verificada la aprobación del Proyecto de Acuerdo presentado. Eso es todo Presidente y gracias.

PRESIDENTE. Muchas gracias. La Representación de Cuba tiene la palabra

Representación de CUBA (Mirna Martínez Ajuria). Gracias Presidente, primero que todo para agradecer a la Presidenta de la Comisión de Presupuesto por su detallado informe al Comité, segundo para transmitir nuestro acuerdo con este Proyecto de Resolución que presenta la Presidenta y tercero para respaldar sus palabras en relación a la importancia que todas las Delegaciones estamos dando en este momento crucial del año ya, al trabajo en la Comisión de Presupuesto para aportar al Comité una serie de propuestas importantes para el trabajo de la Asociación en el próximo año, así como para garantizar el saneamiento o la salud de nuestro presupuesto y de su ejecución, o sea nosotros consideramos y hemos recibido incluso de nuestra Capital un apoyo importante a la actuación de esta Comisión, en particular de su Presidenta. Muchas gracias.

PRESIDENTE. Se agradece a la Representación de Cuba. Se pone a consideración el acuerdo.

Bueno estaría aprobado con el numero 290.

"ACUERDO 290

TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS PRESUPUESTALES

EL COMITÉ de REPRESENTANTES,

VISTO El Tratado de Montevideo 1980, artículo 38 inciso m) y el artículo 18 del Anexo I de la Resolución 338 del Comité de Representantes.

CONSIDERANDO La necesidad de reforzar la partida presupuestal para Servicios y Gastos de Funcionamiento con motivo del aumento de precios y disminución del tipo de cambio, operados en el período.

ACUERDA:

Autorizar a la Secretaría General a reforzar el subrubro 3.2.1 - Servicios y Gastos de Funcionamiento del Edificio, tomando el crédito presupuestal de los siguientes subrubros por las cifras indicadas:

Subrubro 3.1.3 - Procesamiento de Datos	US\$ 4.000
Subrubro 3.2.2 - Conservación y Mejoras del Edificio	US\$ 14.000
Subrubro 3.4.1 - Gastos en Comunicaciones	<u>US\$ 7.000</u>
	US\$ 25.000"

8. Informe de los Coordinadores de los Grupos de Trabajo sobre:

- Normas y Disciplinas

...No habiendo ninguna observación pasaríamos al punto siguiente que es el 8, Informe de los Coordinadores de los Grupos de Trabajo sobre Normas y Disciplinas.

Se ofrece la palabra al Coordinador del Grupo Embajador Andrés Rebolledo para que brinde el informe correspondiente a la reunión celebrada el día lunes 26 de octubre.

Representación de CHILE (Andrés Rebolledo Smitmans). Muchas gracias Presidente, muy buenos días. Efectivamente, el Grupo tuvo una reunión el día lunes, la finalidad de la misma fue básicamente hacer un repaso respecto al grado de avance de los grupos o de los subgrupos de negociación que se desprenden del Grupo de Normas y Disciplinas.

Como ustedes están en conocimiento este Grupo Normas y Disciplinas tiene trabajando ya hace un tiempo tres Grupos de negociación que han tenido ya algunas reuniones: Normas de Origen, Salvaguardia y el día de hoy hasta el día viernes es Controversias.

La idea y el objetivo de la reunión que tuvimos el lunes aquí en la Secretaría fue, primero tener una visión respecto a los avances de cada uno de estos grupos y en particular tomar alguna decisión respecto a los futuros siguientes pasos en cada uno de ellos. En lo específico la discusión se centró respecto a la necesidad de hacer una tercera reunión básicamente para el Grupo de Normas de Origen y de Salvaguardia, ambos ya han tenido dos reuniones, en ambos grupos los técnicos cuando se reunieron en Montevideo señalaron que veían con interés tener una tercera reunión durante este año y ese fue el tema central de conversación del Grupo de Normas y Disciplinas que tuvimos el lunes.

Finalmente luego de consideraciones distintas de distinto tipo, la decisión básicamente fue la siguiente: no juntaríamos probablemente la próxima semana nuevamente para tener una visión más panorámica respecto a los tres grupos y esto dado que debe producirse la reunión del Grupo de Controversias, que es esta semana; hacia el lunes o hacia el martes, miércoles de la próxima semana tendremos en consecuencia la panorámica ya de los tres grupos Origen, Salvaguardia y Controversias y por lo tanto tendremos una visión más completa: Hacia la próxima semana también podremos tener más elementos que nos permitan tomar decisiones respecto a la posibilidad y la viabilidad de hacer una tercera reunión entre los cuales estaba el elemento presupuestario. Efectivamente fue una consideración a la hora de tomar un decisión o no, respecto a hacer una tercera reunión y además como tercer elemento diría yo que nos va a hacer tomar una decisión definitiva respecto a hacer terceras reuniones de estos grupos, estaba el hecho de coordinar las agendas, los plazos y los tiempos que quedan hacia delante.

En suma la idea nuestra es juntarnos la próxima semana, en consideración de lo que ya vamos a tener como elementos de desarrollo de los tres grupos en consideración de los temas presupuestarios y respecto a la posibilidad real que tendremos que evaluar de

manera colectiva, si es posible o no hacer coincidir las agendas de los grupos, tomaremos una decisión para hacer una tercera reunión de cada uno de ellos.

Ese es el tipo de conversación que tuvimos el lunes y para efectos de este Comité lo que yo propondría es que en la próxima reunión ya hacer un reporte definitivo dado que todavía debemos tomar una decisión con estos elementos que yo indico.

Eso en términos generales Presidente, nuevamente repito, propondría en la próxima reunión del Comité de Representantes volver a este tema ya con una mirada más definitiva, más clara sobre estos elementos y una propuesta específica respecto a realizar o no una tercera reunión de estos grupos, en lo particular y a nivel mucho más específico simplemente a modo de información en los grupos de negociación de Origen y Salvaguardia en particular, también se habló de la necesidad de mantener una herramienta de trabajo que ha sido muy útil según los propios expertos, cual es la utilización del Foro y tratar de alentar a los países que la usemos con más intensidad, esto a la luz que había alguna consideración respecto a que estos foros concluyan y quedarían cerrados.

En la reunión del lunes tomamos la decisión de dejarlos abiertos como una herramienta de trabajo sobre todo en consideración de que hay varias Delegaciones que estarían haciendo propuestas nuevas en cada uno de los temas y eso también quisiera informar al Comité y en este punto tratar de compartir con ustedes que esa es una herramienta útil que los expertos la han utilizado de manera limitada y si lo mantenemos abierto tratar de conversar con nuestros expertos en nuestras Capitales para que pueda ser usado con más intensidad. Muchas gracias.

PRESIDENTE. Se agradece el aporte de la Representación de Chile.

La Representación del Brasil tiene la palabra.

Representación del BRASIL (José Humberto de Brito Cruz). Gracias Presidente.

Quisiera agradecer el informe presentado por el Embajador Rebolledo, Coordinador del Grupo de Normas y Disciplinas y quisiera solo señalar que en relación con los temas de la continuidad de las tres reuniones negociadoras de Origen, Salvaguardia y Solución de Controversias, para mi Delegación es muy importante asegurar que el impulso que se ha logrado en estas reuniones no se pierda y que podamos convocar reuniones lo antes posible.

En los casos de Origen y Salvaguardia se ha planteado en estos grupos negociadores la posibilidad de una tercera reunión todavía este año, nosotros estaríamos de acuerdo con esto y nos parece importante que el grupo pueda llegar a una conclusión sobre este asunto sin tardar demasiado para que no sea inviable la realización de una reunión más este año y quisiera complementar -que en el grupo y el Embajador lo menciono- yo sé que surgió la cuestión presupuestal, pero en nuestra visión nosotros creemos que estas tres reuniones se hacen en cumplimiento de Resoluciones adoptadas por el Consejo de Ministros y son en nuestra visión trabajos prioritarios en el ámbito de ALADI hoy día. Así que nosotros no creemos que hayan limitaciones presupuestarias que dificultarían la realización de estas reuniones y entendemos que puede haber algún problema localizado en que algún rubro de presupuesto ya se haya agotado, pero es normal en este tipo de situación hacer transferencias de otros rubros o transferencia del fondo de capital de trabajo, de donde sea pero yo creo que sería un caso donde se justificaría hacer lo que sea necesario para que estén los recursos presupuestarios para que se pueda cumplir con el Mandato que viene del Consejo de Ministros para seguir adelante con estas negociaciones.

Yo creo que esto debería quedar claro como orientación al Grupo de Trabajo para que no se deje de hacer algo por una supuesta limitación presupuestaria que sabemos que no existe a la luz de la cantidad de recursos que tenemos disponibles hoy día en ALADI. Muchas gracias.

PRESIDENTE. Tiene la palabra la Representación de Cuba.

Representación de CUBA (Mirna Martínez Ajuria). Gracias Presidente. En primer lugar para agradecer al Embajador de Chile por su también detallado informe de la reunión que tuvimos el lunes en el Grupo de Normas y Disciplinas, en segundo lugar para trasladar nuestro apoyo y nuestra total comprensión al proceso que se está desarrollando en cada una de las normas en cumplimiento de los Mandatos del Consejo de Ministros y en tercer lugar para trasladar nuestra valoración, la que hicimos durante esa reunión en la que efectivamente se trataron los temas que pudieran estar influyendo, en un momento determinado en el análisis de la realización de una tercera ronda entre los que si bien estaban los temas presupuestarios, también estaban otros que ya el Embajador mencionó y que en nuestra consideración, deben ser analizados tanto en el Grupo de Trabajo propiamente, como el Embajador señaló una vez concluida la segunda ronda y evaluado el comportamiento de las mismas, también en la propia Comisión de Presupuesto.

O sea, nuestra sugerencia es que la Comisión de Presupuesto pueda en un análisis colectivo aportar los elementos al Grupo de Trabajo para tomar la decisión de financiar una tercera ronda en función también del análisis del cúmulo de actividades que restan para el año 2009 y también en relación con la previsión presupuestal que pueda tener la Asociación para el próximo año. Nosotros quisiéramos que este Comité diera a la Comisión de Presupuesto esa indicación en el sentido de dar una mirada global a los trabajos de la Asociación que restan para este año, repito, y los que quedan para el año que viene pero partiendo obviamente de la base de lo que planteaba la Delegación del Brasil de darle en todo lo posible la mayor prioridad a los trabajos de estos grupos de negociación. Gracias.

PRESIDENTE. Se agradece a la Representación. La Representación de Chile tiene la palabra.

Representación de CHILE (Andrés Rebolledo Smitmans). Quizás la Delegación de la Argentina porque es a modo más bien de conclusión.

Representación de la ARGENTINA (Guillermo Daniel Raimondi). Muchas gracias, es muy breve, primero agradecer la presentación del Embajador Rebolledo y aguardamos completar ese informe una vez que tenga la nueva reunión y segundo pronunciarnos en favor de no retacear los recursos que sean necesarios para poder completar las reuniones de los distintos grupos de negociación, hay disponibilidad de fondos y no deberíamos ser mezquinos en la financiación de estas actividades que son la esencia de la actividad en la Asociación. Gracias.

PRESIDENTE. Muchas gracias. Tiene la palabra la Representación del Ecuador.

Representación del ECUADOR (Edmundo Vera Manzo). Bueno, en este caso me sumo a las diferentes posiciones, comenzando con lo de Brasil, pero esa disposición del Consejo de Ministros, esa disposición no se puede hacer realidad si no hay el apoyo presupuestario y creo que si se quiere hacerlo tiene que ser con el apoyo de la ALADI y considerando la importancia que es lo sustancial de la actividad de la ALADI. Ahora los grupos que vienen y que tienen que fortalecerse más en el futuro, los grupos que vienen a negociar aquí a la ALADI yo creo que no hay que hacer un sacrificio, sacrificando lo más

importante sino que si se quiere salir adelante, esto tiene prioridad sobre otros aspectos siempre y cuando la ALADI apoye económicamente esta nueva ronda de reuniones.

En caso contrario si no fuera así el Ecuador no apoyaría que se dé una reunión este año pero si vienen y lo resolvemos nosotros, entonces si y creo que esa es la tendencia de la diferentes intervenciones.

PRESIDENTE. Muchas gracias a la Representación del Ecuador. La Representación de Colombia tiene la palabra.

Representación de COLOMBIA (Claudia Turbay Quintero). Gracias Presidente. Para decir que es necesario que nuestra estructura mantenga el orden que se requiere, pienso que todas las actividades deben ser siempre vistas y acompañadas a través de la visión presupuestal, no podemos asumir compromisos simplemente con el deseo, sino también con la realidad y creo que el problema no sería de disponibilidad o no de fondos, pero sí de completar los cursos adecuados para cada solicitud a estas alturas del año.

Es decir que tenemos que tener la seguridad de cómo lo queremos hacer y de qué manera lo podemos apoyar, yo pensaría que el tema es absolutamente viable, creo sin embargo que debe pasar por la Comisión de Presupuesto y también que debe tenerse en cuenta el factor tiempo que es el que a mí me preocupa en este momento, mucho más que la disponibilidad presupuestal.

Realmente nuestro problema es tiempo, entonces estamos ya finalizando el año y no estoy tan segura que todos los países puedan simplemente reaccionar a este llamado pero eso depende también del ejercicio y de la actividad que emane a partir de las reuniones del Grupo. Así es que eso es lo que quería decir. Gracias.

PRESIDENTE. Muchas gracias. Tiene la palabra la Representación de Chile.

Representación de CHILE (Andrés Rebolledo Smitmans). Gracias Presidente, le agradezco a la Embajadora de Colombia. Es exactamente esa la precisión que yo quería hacer respecto a lo que había planteado en la introducción, efectivamente para ser preciso no se planteó una restricción respecto a recursos sino que más bien fue un planteo en términos de procedimiento, que en ese punto tenía un cierto conflicto con los tiempos efectivamente porque era posible y esta coordinación tuvo una percepción de respecto a lo que planteaba la Secretaría, que los recursos existían y podían ser movidos de un ítem a otro, pero para aquello había que ir al procedimiento establecido y eso eventualmente tomaría un tiempo más prolongado de lo que estaba previsto en los propios grupos de negociación.

Ahora, tomando en consideración además y en particular este planteo de casi todas las Delegaciones en el sentido de tratar de no perder el impulso e intentar hacer un esfuerzo para que estas reuniones se hagan durante este año, nosotros creemos que es posible si lo hacemos y tomamos algunas decisiones ahora.

En primer lugar lo que podríamos establecer y tomar como acuerdo es que este tema se converse y se tome una decisión en la reunión del día martes en la Comisión de Presupuesto, así como está planteada otra agenda, incorporar este tema y tomar una decisión inmediatamente allí respecto a la posibilidad de mover los recursos de un ítem a otro y para esos efectos si tomamos una decisión de esa manera tendríamos despejado el tema presupuestario el día martes.

Siendo eso así, yo quiero además informarle a los Embajadores que los propios grupos ya establecieron fechas para una tercera reunión, el Grupo de Origen lo estableció el 19 de noviembre y el de Salvaguardia el 30 de noviembre, y por lo tanto creemos que sí hay tiempo para poder persistir en hacer esas reuniones aunque efectivamente para ser transparentes la Secretaría nos indica que ya se acerca el tiempo y hace mas difícil la organización pero parece que con el tema despejado de los presupuestos el día martes, todavía tendremos una brecha para realizar las reuniones en la fechas que estaban sugeridas por los propios grupos de negociación.

Esa sería la modalidad y la secuencia que yo propondría para hacer estas reuniones de estos dos grupos, sin prejuicio que la próxima semana de todas maneras este Grupo de Normas y Disciplinas se junte para ver como terminó la secuencia de las tres reuniones incluyendo la de Controversias que se está produciendo esta semana. Gracias.

PRESIDENTE. Agradecemos a la Representación de Chile. La Representación de Venezuela tiene la palabra.

Representación de VENEZUELA (Luisa López Moreno). Gracias Presidente. Agradecemos el informe presentado por el Embajador Rebolledo y nuestra Delegación quería hacer algunos comentarios sobre el tema que está en debate en este momento.

Creemos que es muy importante o para nosotros fue muy importante la intervención de la Delegación de Colombia como coordinadora de la Comisión de Presupuesto por Programas, creo que la dinámica en ALADI nos ha dicho que sí es importante de alguna manera ir caminando, iríamos de la mano con las instancias que organizan o deben organizar el trabajo y cada vez más un poco ser respetuosos con esas instancias y creo que es bueno que eso lo reindique la Embajadora Claudia Turbay.

En segundo lugar creo que sería bueno, entiendo que la semana que viene hay dos reuniones de Presupuesto por Programas, sería bueno que el tema se lleve a la reunión de Presupuesto una vez que el Grupo de Normas y Disciplinas haya hecho una evaluación cualitativa un poco de las rondas de negociación, creo que es una tarea que se debe y sería bueno mirar eso en el grupo para que en la segunda reunión de la semana que viene se pueda ver o si se hace en el mismo día, no se como están las agendas de los Grupos de Trabajo integralmente.

Tercero, tengo que decir que en el caso de Venezuela estamos teniendo dificultades para movilizar a nuestros funcionarios a final de año, a estos dos meses finalizando el año, entendemos que porque no venga un país igual se va a dar la reunión, pero lo advertimos porque nos paso con el negociador que venía a la reunión de hoy que ayer nos avisaron que era imposible movilizarlo, no conforme con eso nos mandó la posición por escrito, o sea no es porque no queríamos venir, sino que está hasta un documento de 135 páginas con las observaciones de Venezuela, pero no es lo mismo que venga el negociador a que nos manden las observaciones.

Entonces ya nos advirtieron que están habiendo dificultades en estos meses del año para movilizar algunos funcionarios de nuestros países, eso lo advierto porque nos da mucha pena porque el pasaje se había emitido y todo, pero no queremos contribuir tampoco a estos tropiezos que se nos presentan en las Delegaciones y que manejamos nosotros en la Representación, pero ya como fuimos advertidos, lo queremos dejar en la mesa y sí creemos que hay que mantener un poco el aliento de los trabajos, por supuesto y mas cuando responden a Mandatos del Consejo de Ministros, y por eso también creo que es importante valorar integralmente que, un poco el desarrollo que hemos tenido con los

diferentes Mandatos del Consejo de Ministros, que de alguna manera hemos venido cumpliendo incluso a ritmo más o menos apretado, pero hemos venido cumpliendo con esa agenda que los Ministros nos encomendaron.

Por lo tanto, yo creo que en este momento en este caso, valoraríamos mucho que en la reunión de Normas y Disciplinas se puedan poner en conjunto estos análisis y por supuesto aquí en el Comité en el momento que se decida. Gracias Presidente.

PRESIDENTE. Agradecemos a la Representación de Venezuela. Tiene la palabra la Representación de Bolivia.

Representación de BOLIVIA (Javier Jiménez). Muchas gracias Presidente. En este tema nosotros tenemos claro el objetivo, la importancia, el objetivo de avanzar en los tres grupos de negociación temáticos. Mencionarle Presidente que nosotros justamente en función al informe que nos hacia el Embajador de Chile tendremos instrucciones precisas el próximo martes en el seno de la reunión del Grupo de Trabajo, no obstante queremos expresar que también en el caso boliviano no solamente tomaríamos en cuenta digamos el tema presupuestario sino el tema cualitativo en el sentido del avance de los tres grupos de negociación, quisiéramos que se pudiese efectuar este análisis en la próxima reunión.

Nosotros no descartamos por ejemplo, que en el seno de la Conferencia de Evaluación y Convergencia donde se puedan crear comisiones, se puede evaluar los trabajos de avance de estos grupos, a lo mejor no lo podemos descartar a priori, por ejemplo en temas tan importantes como el ámbito de aplicación de estos tres temas, no es cierto que es un tema que está quedando pendiente en los 3 ámbitos de negociación.

Entonces nos parece importante, Presidente, que se pueda encarar el trabajo de lo que proponía muy bien Venezuela, una evaluación cualitativa del avance de los temas en función de los objetivos y de cualquier forma el próximo martes estará presentando su posición Bolivia. Muchas gracias Presidente.

PRESIDENTE. Gracias a la Representación de Bolivia. Tiene la palabra la Representación del Uruguay.

Representación del URUGUAY (Linda Rabbaglietti). Gracias Presidente. Bueno nuestra Delegación quiere manifestar que realmente tenemos mucho interés en que se pudiera hacer la tercera reunión de negociación en materia de Origen y Salvaguardia, pero fundamentalmente en materia de Origen porque entendemos que es necesario terminar de hacer una revisión de todo el documento y de todo el tema, para tener una propuesta digamos con todas las visiones que hay de los países pero tenerla terminada.

Eso se va a dar solo si podemos hacer una reunión más, por lo menos esa es la visión que nosotros tenemos. Esa reunión estaba prevista para el 19, los negociadores en la reunión manifestaron que la fecha posible era esa, entonces quisiéramos que se pudieran hacer los máximos esfuerzos para que esta reunión se realizara.

Teniendo en cuenta que desde el punto de vista presupuestario esto se va a tratar el martes y creemos que no va a haber problema, nosotros queríamos sugerir si no es posible para adelantar, que la ALADI circulara una solicitud a los países diciendo quiénes serian los posibles participantes de esa reunión, cosa de que si el martes esto se decidiera, ya estuvieran los nombres como para hacer las reservas de los pasajes que es lo más caro de sacar en la medida que nos acercamos a la fecha propuesta, esto sería pendiente, digamos, de la aprobación que el grupo se haga pero ya se contarían con los participantes

y quienes tendrían que ser los que la ALADI tendría que tomar en cuenta para poder reservar los pasajes. Gracias.

PRESIDENTE. Tiene la palabra la Representación de Cuba.

Representación de CUBA (Mirna Martínez Ajuria). Gracias Presidente, ampliándose el análisis de este punto, nosotros nos gustaría hacer una precisión que hemos valorado incluso con nuestros negociadores, el proceso de negociación de la normas, de la actualización de las normas en un caso y de elaboración en otra no va a terminar este año o sea es un proceso, en algún caso como en el caso de salvaguardia lejos de avanzar en algún sentido para nosotros es un avanza pero el texto incluso se ha complicado bastante lo cual quiere decir que en el Grupo de Trabajo analizamos el interés como plantea la Delegación del Uruguay de algunos de estos grupos de negociación de cómo se dice barrer el texto para volver a empezar de nuevo en el próximo año.

Nosotros queríamos dejar sobre la Mesa también esta valoración, primero que nosotros como Asociación desde el punto de vista de planificación cumplimos con lo que nos propusimos para este año en relación a normas o sea nos propusimos 6 reuniones y las 6 reuniones han sido cumplidas y segundo que este proceso no esta terminado, no va terminar en este año, no va a ser posible concluirlo en este año por tanto de alguna manera a partir de las valoraciones cualitativas que algunas Delegaciones están proponiendo en particular esta que plantea Bolivia que a nosotros nos interesaría muchísimo escuchar en el seno del Grupo de Trabajo, estaríamos necesitando de todas formas prorrogar y continuar este proceso el próximo año y es un elemento también que creo que debemos tener en cuenta pero repito estamos en la mejor disposición de hacer ambos análisis en la Comisión de Presupuesto para ver la viabilidad presupuestaria en relación con todo el cúmulo de trabajo de la Asociación y en el Grupo de Trabajo para ver los aspectos puntuales una vez concluida la negociación de Solución de Controversias en curso. Gracias.

PRESIDENTE. Gracias a la Representación de Cuba. La Representación de Chile tiene la palabra.

Representación de CHILE (Andrés Rebolledo Smitmans). Gracias Presidente. La panorámica que vemos nosotros como Coordinadores, respecto a la viabilidad de hacer estas negociaciones de manera muy transparente les quisiera transmitir que a nosotros nos parece que si no tomamos alguna decisión hoy día o quizás el martes y supeditamos el tomar esa decisión luego de una visión panorámica al menos la reunión de Normas de Origen va a ser muy difícil hacerla por un tema logístico y sobre todo que los propios negociadores habían dado una cierta fecha que entiendo fue muy difícil acordarla en la propia reunión, por lo tanto hacerlo de manera remota parece mas difícil aún.

En suma nos parece que si queremos persistir en mantener esa fecha, deberíamos intentar efectivamente tomar una decisión ahora y el martes eventualmente ratificarla en esta Comisión de Presupuesto.

Si establecemos una secuencia en que esperamos una reflexión general y la decisión la tomamos después de eso que es posible también, es muy probable que la de Origen al menos ya no se posible hacerla este año y eso supone, según los plazos y percepción con la que nos quedamos en la reunión del Grupo que es una reunión que ya se iría prácticamente a marzo del próximo año por el tipo de meses que vienen en nuestros países. Gracias.

PRESIDENTE. Gracias a la Representación de Chile. Tiene la palabra la Embajadora Claudia Turbay.

Representación de COLOMBIA (Claudia Turbay Quintero). Gracias Presidente. Es algo de forma simple y es solicitarle a la Secretaría General que como ya ha sido enviada la agenda de la próxima reunión de presupuesto, por favor se reelabore y quede incluido el punto que estamos ahora anotando y es el de las próximas reuniones de Salvaguardia, Origen y Controversias. Gracias.

PRESIDENTE. Será tomado en cuenta. Bueno tenemos la propuesta, perdón Argentina tiene la palabra.

Representación de la ARGENTINA (Guillermo Daniel Raimondi). Gracias Presidente, yo quiero insistir en la importancia que le asignamos a la posibilidad cierta de realizar aún en el curso de este año una nueva reunión de negociaciones en tema de origen especialmente si fuera posible también en salvaguardias y que hagamos el intento de dividir lo que es la sustancia de estas negociaciones de lo que es lo instrumental en este caso la necesidad de recursos para poder llevarlas a cabo, bien sabemos que la Asociación cuenta con el atractivo para la venida de expertos en negociación de nuestros países, la financiación de los viajes y esto es algo que tenemos que ser muy concientes y debemos preservar para mantener estas mesas como foros de negociación de la integración latinoamericana.

Así que la cuestión de los recursos como dije es instrumental, porque los recursos están, se trata simplemente de disponer los ajustes, cambios de partida o recurrir a fondos que sean necesarios, pero no debería ser un obstáculo la cuestión presupuestaria para avanzar en la convocatoria de estas reuniones.

Por eso me permito sugerir que ya en esta reunión del Comité tomemos la decisión de que estas reuniones se van a hacer y luego la semana próxima se ajusten los detalles de su instrumentación. De ese modo vamos a darles suficiente tiempo a los países para convocar a sus expertos, conformar sus Delegaciones y así asegurar que las reuniones van a poder desarrollarse normalmente. Gracias.

PRESIDENTE. Se agradece a la Representación de la Argentina. La Representación de Venezuela tiene la palabra.

Representación de VENEZUELA (Luisa López Moreno). Gracias Presidente, por las razones que explique anteriormente nosotros no estamos en condiciones de tomar ninguna decisión de la convocatoria de estas reuniones porque ya me expliqué lo suficiente y no teníamos como punto eso, digamos identificado como agenda del día de hoy.

Simplemente advertí sobre lo que nos pasó con Controversias y el interés que tenemos de seguir participando en las reuniones, entonces si se insiste en que se tome una decisión hoy, esta Delegación no está en condiciones de pronunciarse, salvo que un poco se apruebe un esquema de consulta para la semana que viene, y hacer las reuniones que se habían anunciado que era Presupuesto y en el Grupo de Trabajo, pero nosotros tendríamos que hacer nuevas consultas a Venezuela por las explicaciones que dí en mi intervención anterior. Gracias.

PRESIDENTE. Gracias a la Representación de Venezuela. Representación del Brasil tiene la palabra.

Representación del BRASIL (José Humberto de Brito Cruz). Gracias, era para apoyar la propuesta de la Representación de la Argentina, que me parece que realmente deberíamos -incluso en el sentido de lo que dijo el Representante de Chile también- ya tratar de tomar todas las medidas para hacer posible una decisión en el ámbito del Grupo. Nosotros estaríamos en condiciones de adoptar esta convocatoria hoy mismo pero si no es posible de hacerlo hoy, que por lo menos la Secretaría tome todas las medidas necesarias para asegurar los recursos para estas reuniones y que la Comisión de Presupuesto lo vea en la primera oportunidad la semana próxima y que el grupo entonces lo decida por las cuestiones de sustancia, como dijo el colega de Argentina, hay que separar lo que es la consideración de sustancia de las cuestiones instrumentales.

Entonces vamos a establecer hoy aquí que se va a hacer todo lo necesario en lo instrumental para que cuando el Grupo con el Embajador Rebolledo se reúna la semana próxima, esté en condiciones de aprobar o no la convocatoria si hay acuerdos, si los países no quieren hacer la reunión eso es otra cuestión, si no hay voluntad política de seguir adelante o de convocar para este año la reunión, eso se debe discutir en el Grupo pero vamos a asegurar que estén dadas las condiciones presupuestarias para que el Grupo tome la decisión plenamente la semana próxima. Gracias.

PRESEIDENTE. Se agradece a la Representación del Brasil. La Representación de Cuba tiene la palabra.

Representación de CUBA (Mirna Martínez Ajuria). Gracias Presidente, nosotros tampoco estamos en condiciones de tomar hoy una decisión al respecto. Estamos en la mejor disposición, primero, de analizar que es lo que nos va a dar la certeza de que existen las posibilidades presupuestales de convocar una tercera ronda después que lo analicemos todos los países en la Comisión de Presupuesto. Por tanto y demás nosotros no consideramos que la Secretaría pueda adoptar alguna decisión o alguna acción en relación al presupuesto antes de que se vea por todos los países en esa Comisión.

Y segundo, haciendo la separación a que nos llama la Delegación de la Argentina, estamos totalmente de acuerdo en hacer la separación, queremos también ver en el Grupo de Trabajo un análisis cuantitativo cuando incluso hay Delegaciones que hoy están anunciando o adelantando determinadas consideraciones con relación al fondo de la realización de estas reuniones y partiendo del punto que para nosotros también es fundamental que este año nosotros hemos cumplido con la programación con relación a las negociaciones y no tenemos claridad en este momento, como no la teníamos el día de la reunión del Grupo de Trabajo de que haya suficiente previsión para el resto de las actividades que quedan para este año y que además exista la suficiente previsión para iniciar un primer trimestre el año que viene con la holgura que necesita la Asociación para funcionar.

Entonces, a eso es a lo que estamos llamando a la Asociación, a hacer un análisis. Absolutamente para nada mi Delegación se está oponiendo a la realización de esta tercera ronda porque sabemos que si no es en este año, tendrá que planificarse para muy temprano momento del año próximo, tendría que ser lo primero prácticamente en el próximo año, pero yo solicito comprensión a la posición de mi país en relación a entender y ver realmente cuáles son todas las aristas de esta propuesta. Gracias Presidente.

PRESIDENTE. Muchas gracias a la Delegación de Cuba. La Delegación, el Representante del Uruguay tiene la palabra.

Representación del URUGUAY (Gonzalo Rodríguez Gigena). Gracias Presidente, nosotros queríamos apoyar el planteo que han hecho las Delegaciones de la Argentina y del Brasil. Uruguay tiene el máximo interés en que se realice esta reunión lo antes posible.

Entendemos sí que la negociación no se va a terminar en una próxima reunión pero sí es posible adelantar lo suficiente y tener un proyecto terminado, una versión terminada aunque sea con corchetes necesarios, para que llegue a la consideración de los países.

Por otro lado, entendemos que esta negociación ha sido mandatada por el Consejo de Ministros lo cual implica que nosotros hagamos las cosas con la máxima acuciosidad y diligencia a los efectos de llevar adelante tal mandato y para ello entendemos que debe ser necesario que la ALADI agende y tome las providencias para que lo más rápido posible esta reunión se pueda llevar a cabo en el más breve plazo posible y entendemos que es posible hacerla en el presente año. Muchas gracias señor Presidente.

PRESIDENTE. Agradecemos a la Representación del Uruguay. La Representación del Brasil tiene la palabra.

Representación del BRASIL (José Humberto de Brito Cruz). Sí gracias, es para aclarar lo que la relación entre recursos presupuestarios y la decisión sobre hacer o no las reuniones.

Tengo entendido, o sea escuche lo que dijo la Embajadora Turbay en relación con la necesidad de respetar los procedimientos y estamos totalmente de acuerdo con eso, pero en realidad eso de pasar por la Comisión de Presupuesto es una formalidad en este caso porque sabemos que los recursos están, o sea hay recursos para hacer esta reunión, lo vimos la semana pasada, eso se analizó en la reunión de la Comisión de Presupuesto de la semana pasada cuando vimos el estado de la situación financiera de la Asociación. Sabemos que la Asociación hoy día tiene más de 4 millones de dólares en bancos o sea en recursos que están en los bancos, sería difícil entender que si tenemos más de 4 millones de dólares de recursos en los bancos, que no podamos utilizar 30 mil o lo que sea para convocar una reunión.

Entonces los recursos están, yo creo que no es necesario un gran análisis o una gran discusión sobre esto, lo que si es necesario una discusión sobre si queremos o no convocar la reunión y eso se dará en el Grupo de Normas y Disciplinas, en relación al aspecto de presupuesto creo realmente que no deberíamos perder demasiado tiempo con esto. Gracias.

PRESIDENTE. Muchas gracias a la Representación del Brasil. Tiene la Representación de la Argentina la palabra.

Representación de la ARGENTINA (Guillermo Daniel Raimondi). Gracias, es muy breve, yo quiero sugerir lo siguiente habida cuenta de que en esta instancia todavía no están dadas las condiciones para avanzar en la decisión de convocar la tercera ronda de estas negociaciones, que el Comité delegue la decisión en el Grupo de Normas y Disciplinas o sea que el martes cuando tienen agendada su próxima reunión, puedan intercambiar opiniones y allí ya tomar la decisión, si están dadas o no las condiciones para convocar estas reuniones y así no perdemos tiempo a la espera de una nueva reunión del Comité que refrende esta situación.

Simplemente una vez que en el ámbito del Grupo se hayan puesto de acuerdo que es oportuno, se ve con la Comisión de Presupuesto la forma de instrumentar los recursos, que

insisto yo pienso que están y además un adelanto que pensábamos anunciar en el punto Otros Asuntos, este año no va a ser posible hacer las reuniones del CAL ni del CASE que tenían recursos presupuestados, o sea que van a quedar excedentes también por ese lado de dos reuniones que tenían previsto financiar el desplazamiento de funcionarios, creo que eran dos por país, o sea que no hay argumento de que no existen recursos disponibles para hacer estas reuniones este año. Gracias Presidente.

PRESIDENTE. Bueno muchas gracias la Representación de la Argentina y tenemos una oferta de esta Representación de designar al Grupo de Trabajo. La Representación de Colombia tiene la palabra.

Representación de COLOMBIA (Claudia Turbay Quintero). Gracias Presidente. Creo que al final estamos muy claros en lo siguiente, primero que es necesario determinar a partir del Grupo de Trabajo y a través de consultas a las Delegaciones, la capacidad y disponibilidad de los países de asistir o no a una tercera ronda sin que ello implique el no interés o el no compromiso de continuar adelante en estas negociaciones. Yo quiero de todas maneras dejar claro a través de mis intervenciones, me causa alguna gracia porque nunca hemos querido interferir, si no al contrario, lo que he traído a esta mesa y a este Comité es decir cómo es de importante nuestra Comisión de Presupuesto, porque allí se conjugan todos los aspectos de nuestra actividad tanto en sustancia, temática de la integración como en la misma instrumentación.

Creo que esa Comisión es muy privilegiada por lo cual sigo invitando a que participemos cada vez más activamente y entendamos que sí tiene que ver lo uno con lo otro. No se trata simplemente de decir se va a hacer y no importa cómo, sí nos importa cómo y eso es lo que hemos venido defendiendo hasta la saciedad todo el tiempo. De manera que no es una interferencia ni mucho menos, sino es un acompañamiento permanente para hacer las cosas de la manera debida, con su debido proceso.

Por eso es que decimos que es importante mirar como sería el comportamiento de los recursos en la ejecución de una actividad que nosotros a partir de este Comité indiquemos colectivamente, igualmente nosotros colectivamente estamos en la obligación de mirar en la Comisión de Presupuesto como la instrumentamos y como la implementamos, eso es lo que creo que debe quedar como política general establecida en este Comité, no es decir se hace y ustedes verán cómo. No. Se hace y explicaremos cómo y lo miraremos colectivamente.

Lo segundo, es finalmente decir que pienso que lo mejor es trasladarle y vota la Delegación de Colombia por esto, para la responsabilidad inicial del ejercicio del estudio de esta disponibilidad de tiempo al Grupo de Trabajo para que de allí, acompañe en esta propuesta a la Delegación de la Argentina, podamos mirar esa disponibilidad, determinar si esa fecha se cumple o no y en la Comisión de Presupuesto con toda certeza que todos nosotros tenemos el mismo interés y es avanzar. Así que gracias.

PRESIDENTE. Muchas gracias. La Representación de Chile tiene la palabra.

Representación de CHILE (Andrés Rebolledo Smitmans). Gracias Presidente, tomando las últimas intervenciones nosotros lo vemos de la siguiente manera: En consecuencia de lo concreto el martes en la mañana lo trataríamos al tema presupuestariamente en la Comisión, ahí veríamos esa flexibilidad para incorporarlo, resolver y hacer el procedimiento que se establece, y nosotros como Coordinación convocaríamos, invitaríamos el martes en la tarde para tener la discusión sustantiva ya viendo los tres grupos y tomar una decisión allí en consecuencia de citar o no a la reunión de los expertos.

PRESIDENTE. Pondríamos a consideración... bueno la Representación de Venezuela tiene la palabra.

Representación de VENEZUELA (Franklin Ramón González). No, simplemente con todo respecto, decirle al Coordinador del Grupo de Normas y Disciplinas que el Grupo de Dimensión Social se convocó ayer para el martes a las 3 de la tarde, porque estamos también con los tiempos cortos en el tema de la definición de lo que tiene que ver con actividades del presupuesto por programas. No sé si después ese Grupo se quieran quedar pero si después del Grupo, si nos convocamos de 3 a 5 y después de las 5 el Grupo de Normas y Disciplinas se convoca, no tendríamos problema.

PRESIDENTE. No habiendo problema del tema horario, no se la palabra la tiene la Representación de Chile.

Representación de CHILE (Andrés Rebolledo Smitmans). No, ningún problema, lo hacemos a partir de las 5.

PRESIDENTE. Bueno entonces estaríamos de acuerdo y la decisión sería tomada de esa manera. Si todos aceptan la propuesta argentina, complementada por Chile. Parecería que sí. Parecería que estamos todos de acuerdo.

Representación de CHILE (Andrés Rebolledo Smitmans). Lo que plantea Chile es lo mismo simplemente le concretizo.

PRESIDENTE. Por eso, hemos entendido de esa manera. Entonces no habiendo observación se procederá así.

- Dimensión Social en el Proceso de Integración de la ALADI

...Continuamos con el orden del día, seguimos con el punto 8, información de los Grupos de Trabajo, corresponde a Dimensión Social, se ofrece la palabra a la Ministra Luisa López.

Representación de VENEZUELA (Luisa López Moreno). Gracias Presidente, bueno el día de hoy me toca informar sobre los trabajos que viene realizando el Grupo de Dimensión Social y en ese sentido decirles que hemos realizado dos reuniones este mes de octubre, los días 20 y 27 -ayer- y ese sentido visto que la última reunión fue ayer, agradecerle a la Secretaría el esfuerzo que hizo para tener hoy en la mesa el informe de las dos reuniones, es un esfuerzo que agradecemos no solo nosotros sino el resto de los países, de tener esta versión en sus carpetas.

Entonces en la reunión del día 20 se revisaron los avances de las encomiendas que se hicieron a partir de la reunión del 20 de agosto, que fue la reunión anterior que se había hecho, sobre la construcción de una matriz que conjugara todas las actividades de este tema que se derivarían de los lineamientos de la Resolución 69 (XV) de la reunión de los Ministros del área social, de otras reuniones de la ALADI y de algunas que la Secretaría tuviera a bien considerar.

Como decía, en esa reunión del 20 se continuó el análisis de esa tarea que se encomendó y allí se valoró positivamente el contenido de ese documento que fue ALADI/CR/dt 219/Rev. 1 que se asumió como insumo para la elaboración de ese plan de acción que es un Mandato del Consejo de Ministros y las Delegaciones por la extensión del documento, pidieron más tiempo pero aprovecharon la ocasión para analizar un poco

algunas consideraciones que se hicieron ese día, en relación a lo cual se asumieron como criterios para el desarrollo de ese plan los lineamientos contenidos en estas 2 reuniones que ya mencioné, se determinó que en ese momento la tarea fundamental era el diseño del plan de acción priorizado con la finalidad de terminarlo si era un plan anual o bianual sobre ese tema.

Asimismo, las Delegaciones se manifestaron a favor de dedicarle el tiempo que quedaba del año para el plan, porque en un principio algunas Delegaciones habíamos - entre ellas Venezuela pero en todo caso otras- considerado la posibilidad de hacer alguna actividad en el tema de la dimensión social que fuera consenso.

Hoy viendo que hay tanto dinero capaz que me animo a que otra vez la proponemos, pero en todo caso así se decidió en el Grupo. Asimismo se aclaró que las acciones y actividades identificadas en ese documento de referencia, como las tareas identificadas en los otros Grupos de Trabajo se expusieron con la finalidad de identificar y evitar solapamiento y duplicaciones como una preocupación que había estado pendiente porque dado que las recomendaciones de la reunión de Ministros del área social se derivaban de los lineamientos de la Resolución 69 (XV), se podían encontrar algunas duplicaciones que así sucedió, pero forman parte del análisis que estamos haciendo.

En ese sentido, entonces el Grupo pidió que se hiciera una reordenación de ese documento que no era más que al anexo 1 incorpórale una columna 3 donde estaban los comentarios de la Secretaría sobre las actividades que se habían identificado. Ese documento la Secretaría lo distribuyó en tiempo y forma, también agradecemos eso, y fue objeto de análisis en la reunión de ayer.

En esa reunión del 20 se hizo también una revisión o unos comentarios sobre el funcionamiento del Grupo y allí se destacó el avance significativo que ha tenido el Grupo, que a pesar de su breve funcionamiento y que es un tema nuevo, ha ido un poco mejorando su desempeño en la coordinación con los países y con la Secretaría con la coordinación del Grupo.

Sin embargo fundados en la necesidad de consolidar ese trabajo, se consideró prioritario seguir apoyando el desarrollo del área que trabaja en la Secretaría ese tema y que entendemos que debe avanzar en el marco de la propuesta de la reestructuración que está en curso, diríamos en las propuestas que se está haciendo por parte de la Secretaría.

En la reunión del 27, que fue el día de ayer, se revisó, se agradeció igualmente la circulación del documento, ésta vez identificado con el número dt 220, se agradeció su distribución, y después de compartir algunas ideas y reflexiones sobre el mismo se establecieron algunos criterios para avanzar en el trabajo del día de ayer.

En ese sentido se planteó que el plan acción puede tener un carácter bianual, que abarque los años 2010-2011, discriminando la necesidad de identificar acciones y actividades a corto, mediano y largo plazo.

También iniciar la revisión de ese documento a partir de las actividades identificadas, derivadas, sugeridas por la reunión de Ministros del área social que estaban contenidas en la segunda parte del documento, entendiendo que eran actividades derivadas de los lineamientos de la Resolución 69 (XV), pero teniendo en cuenta que existen en ese documento actividades que forman parte del mismo que no fueron identificadas en la reunión de Ministros en el área social.

Sobre este tema debo mencionar que algunas Delegaciones plantearon como un hecho importante que estaba en la 69 pero por supuesto no estaba recogido en las actividades recomendadas en la reunión de Ministros, diríamos que estaba en las actividades referidas al lineamiento de fortalecimiento institucional, algunas Delegaciones consideraron como importante el tema de la creación de un Órgano Asesor, así como la creación del Departamento de la Dimensión Social que se derivaba de esa Resolución 69. Este último tema como ya dije se reconoció que está en el marco de la reestructura y el otro referido a una sugerencia que está en ese documento como un Órgano Asesor, quedó para la discusión en las tareas que tiene el Grupo de Trabajo.

Se analizaron y discutieron diferentes actividades y acciones de acuerdo al orden propuesto con base en criterios de efectividad y concreción sugeridos por una Delegación, lo cual agradecemos por supuesto muchísimo y lo que nos puede generar un reordenamiento de las acciones sugeridas en un formato más definitivo, ajustado y concreto que perfile la terminación del plan, finalmente se solicitó a la Secretaría que elaborara un nuevo documento con estos criterios, el cual servirá de base para continuar los trabajos en la próxima reunión que como ya dije se convocó para el martes 3 a las 15.00 horas.

El otro punto del orden del día fue la presentación que hizo la Secretaría sobre las gestiones que ya ha venido avanzando en relación con establecer mecanismos de comunicación con Organismos regionales, aquí se señaló que siguiendo las instrucciones de la reunión de Ministros del área social y con base a algunas consideraciones del Grupo de Trabajo en la reunión del 20 de agosto, la Secretaría se puso en contacto con diversos Organismos, el SELA, la CEPAL, UNASUR, CAF, MERCOSUR y el Proyecto MesoAmérica con la finalidad de contar con información acerca de las agendas programadas y/o desarrolladas en el tema social por cada uno de estos.

Hasta el momento solo la Secretaria ha recibido información del SELA y el Proyecto MesoAmérica. Para la publicación del informe completo la Secretaría espera contar con la información del resto de los Organismos que hasta la fecha no han dado respuesta, allí hubo intercambio entre las Delegaciones en el sentido de valorar esto que es una gestión importante, pero que permita también la preocupación que mostró el Grupo en la reunión del 20 de agosto que es ir identificando áreas que no solapen ni dupliquen acciones que están haciendo otros Grupos pero que además nos permitan identificar áreas de complementación y de aprendizaje, diríamos, compartido con los otros Organismos de la región e informarles que en la Minuta numero 5 que circulará esta semana se presenta en detalle el desarrollo de la reunión de ayer. Es todo lo que tenemos que informar. Gracias.

PRESIDENTE. Se agradece a la Representación de Venezuela por el aporte en el tema de la dimensión social. Ponemos a consideración, si hay algún comentario al respecto.

- Nuevos temas

...No habiendo ningún comentario se ofrece la palabra a la Representación de México sobre la información de Nuevos Temas.

Representación de MÉXICO (Dora Rodríguez Romero). Gracias Presidente. Lo que vamos a informar en forma muy breve es sobre la realización de la reunión de Funcionarios Gubernamentales especializados en servicios, que como se acordó oportunamente se convocó y se llevó a cabo el miércoles, jueves y viernes de la semana pasada, esta reunión tuvo como resultado lo esperado, es decir la elaboración de una hoja de ruta para la implementación de la Resolución 72 (XV) del Consejo de Ministros.

En esta hoja de ruta que consta de dos tipos de actividad que se van a realizar paralelamente, unas actividades referidas a la definición de las modalidades de negociación y otras actividades referidas al programa de trabajo sobre cooperación. En relación con la definición de modalidades de negociación lo que acordó el Grupo de Funcionarios Gubernamentales fue trabajar con base en propuestas que ellos mismos realizarán, que se intercambiaran y que en junio del próximo año analizarán en conjunto de forma tal que puedan definir estas modalidades de negociación.

Paralelamente se va a trabajar con un programa de cooperación en 5 áreas que son: estadísticas, regulación normativa, intercambio de experiencias exitosas en materia de cooperación, fortalecimiento de coaliciones empresariales y capacitación y asistencia técnica.

En suma señor Presidente lo que queríamos informar muy brevemente como le decía es que la reunión que se convocó para la elaboración de la hoja de ruta, tuvo el resultado esperado y ahora contamos con algunas actividades que vamos a realizar en el curso de 2010 para la implementación de la Resolución 72 (XV). Muchas gracias, señor Presidente.

PRESIDENTE. Se agradece a la Ministra Dora Rodríguez por el aporte de la Representación de México.

Ponemos en consideración. La Representación de Cuba tiene la palabra.

Representación de CUBA (Mirna Martínez Ajuria). Gracias Presidente, sólo para trasladar el beneplácito de mi Delegación, de mi Representación, con el desarrollo de esta reunión y con las respuestas que los países y sus técnicos dieron a su realización, nos pareció de un alto nivel técnico, donde los Representantes de cada país estuvieron en total disposición de avanzar todo lo que fuera posible en el tema y creemos que el próximo año, o sea las próximas actividades que quedaron previstas en la hoja de ruta, van a ser también recogidas por estos con igual ímpetu. Gracias.

PRESIDENTE. Muchas gracias a la Representación de Cuba.

9. Otros asuntos

...Si no hay ningún comentario pasamos a punto 9, Otros Asuntos. La Representación de la Argentina tiene la palabra.

Representación de la ARGENTINA (Federico Villegas). Gracias señor Presidente, como adelantó esta Delegación, nosotros solicitamos bajo este punto que analicemos la posibilidad de posponer las reuniones que habían sido convocadas para el Consejo Asesor Laboral y el Consejo Asesor Empresarial, etapa MiPYMES Tercera, por la sencilla razón que por diferentes cuestiones vinculadas a la época del año y a las agendas de los distintos Representantes de nuestros países en ambos Consejos, hemos tenido una escasa reacción a nuestra convocatoria.

Queremos agradecer que para el Consejo Asesor Laboral, Ecuador, Cuba y Venezuela pudieron cumplir con la acreditación de sus respectivas Delegaciones, en el caso del Consejo Empresarial, Venezuela, Uruguay, Ecuador y Chile también cumplieron pero tenemos una normativa en cuanto a la cantidad mínima que tiene que haber de Delegaciones acreditadas y confirmadas para poder realizar la reunión y es una realidad de la cual no podemos escapar.

El Consejo Empresarial para sesionar necesita al menos 2/3 de los países miembros y el Consejo Asesor Laboral para sesionar necesita 6 países miembros, estamos a 12, 15 días de la fecha originaria, es más el tema pasajes y todo lo que sabemos, estimamos que están dadas las condiciones para posponer y luego analizaríamos cual es la mejor fecha y en el Grupo de Fuerzas Productivas que convocaremos, reflexionar también qué se necesita desarrollar en estas convocatorias para que tengan un poco más de atractivo sobre la temática o sobre lo que la ALADI está haciendo en este momento para que tengan la misma buena reacción que tuvieron otros eventos recientes que hemos tenido.

En consecuencia nosotros, si esta de acuerdo el Presidente y las Delegaciones, haríamos circular o le pediríamos a la Secretaría que circule, ya lo hizo, dos proyectos de acuerdo que respectivamente modifican la fecha y posponen las reuniones del Consejo Laboral y del Consejo Empresarial. Gracias.

PRESIDENTE. Ponemos en consideración los 2 proyectos.

No habiendo ninguna observación se aprueban, el Consejo Asesor Empresarial etapa MIPYMES III con el 291 y el Asesor Laboral con el 292.

“ACUERDO 291

MODIFICACIÓN DE LA FECHA DE LA SÉPTIMA REUNIÓN DEL CONSEJO ASESOR EMPRESARIAL - ETAPA: MiPYMES III

EL COMITÉ de REPRESENTANTES,

VISTO La Resolución 338 y los Acuerdos 255 y 289 del Comité de Representantes.

CONSIDERANDO Que el Consejo Asesor Empresarial podrá sesionar, por sectores o conjuntamente, con la presencia de delegaciones de por lo menos dos tercios de los países miembros, y

Que a la fecha se dispone de la acreditación de cuatro delegados,

ACUERDA:

Artículo Único.- Posponer la Séptima Reunión del Consejo Asesor Empresarial - Etapa: MiPYMES III- para una fecha que se determinará oportunamente.”

“ACUERDO 292

MODIFICACIÓN DE LA FECHA DE LA CUARTA REUNIÓN
DEL CONSEJO ASESOR LABORAL

EL COMITÉ de REPRESENTANTES,

VISTO La Resolución 338 y los Acuerdos 252 y 288 del Comité de Representantes.

CONSIDERANDO Que el Consejo Asesor Laboral sesionará con la presencia de delegados sindicales de por lo menos seis países miembros, y

Que a la fecha se dispone de la acreditación de tres delegados,

ACUERDA:

Artículo Único.- Posponer la Cuarta Reunión del Consejo Asesor Laboral para una fecha que se determinará oportunamente.”

... Si no hubiera Otros Asuntos por tratar, terminamos. No olvidar que la próxima reunión será el miércoles 11/11/09, 11 de noviembre. Muchas gracias por su presencia y hasta la próxima reunión.
